CONSIDERASE INMINENTE UNA GRAN BATALLA EN CATANIA

Fueron ocupadas otras cuatro ciudades

CUARTEL GENERAL ALIADO EN ARGEL, 15 (United) — Las acometedoras columnas del VIII ejército se apoderaron de otras 4 ciudades en su marcha sobre Catania, después de rechazar a poderosas fuerzas del "eje" que avanzaron esta mañana hasta el frente del puerto de Augusta, en un desesperado esfuerzo por contener la arremetida aliada hacia la vena yugular de Sicilia.

Los contraataques más recios del "eje" hasta la fecha encabezados por las unidades seleccionadas alemanas redujeron momentáneamente el ritmo de la marcha de Montgomery sobre Catania, pero el alto comando aliado anuncia "considerables ganancias" a lo largo, tanto de la costa oriental como de la meridional de la isla.

Los despachos del frente indican que el VIII ejército mantiene todavía claramente la iniciativa en la costa este, y se dice ahora acrecienta la amenaza que se cierne sobre Catania, mediante acometidas que se desarrollan sobre las amplias llanuras a 20 kilómetros al sur de la segunda de las ciudades más grandes de Sicilia.

Simultáneamente, las fuerzas norteamericanas avanzaron 6 kilómetros y medio, y acometen profundamente dentro del flanco del "eje", sobre la costa meridional. A pesar de que la resistencia del "eje" se ha tornado más intensa y creciente, el centro de comunicaciones de Agrigento y Porto Empedocle se encuentran seriamente en peligro.

Las fuerzas blindadas del general Patton se hallan ya, según se cree, a pocos kilómetros de esos dos puntos, situados ambos sobre la costa meridional.

Las fuerzas del "eje", —organizadas, al parecer después de 5 días de conquista aliada, virtualmente sin oposición, del ángulo sudoriental de la isla—, acometieron contra los invasores, asestando el más recio de sus golpes ayer y en las primeras horas de esta mañana.

Los tanques pesados alemanes, al frente de una fuerte columna combinada ítalo-germana, emprendieron un contraataque mayor contra el puerto y ciudad de Augusta, en poder de los británicos. Lograron aquellas fuerzas cortar a éstos dentro de la ciudad, durante varias horas, pero después los británicos atacaron de nuevo y rechazaron la acción del "eje".

Luego del repliegue de los ítalo-germanos, los británicos avanzaron de nuevo hacia el norte, apoderándose de Bruco, a 6 y medio kilómetros, al norte de Augusta, y se volcaron, en la misma dirección septentrional, cuando menos en otros 6 kilómetros y medio de las mesetas del acceso a Catania.

Las tropas de Montgomery, en otra acometida casi directamente hacia el oeste, penetraron unos 20 kilómetros tierra adentro, para apoderarse de Lentini y Carlentini, ciudades distanciadas entre sí por un par de kilómetros.

El VIII ejército consolida también rápidamente sus cabeceras en las playas al sur de Augusta, y tomaron a Melilli, a 12 kilómetros al sudeste, lo que, al parecer, asegura a los aliados el dominio sobre todo el cuello sudoriental de la isla.

Los despachos del frente anuncian también que el comandante de la 54.a división italiana "Nápoli" y todo su estado mayor se rindieron al VIII ejército, en un punto directamente al sur de Vizzini.

Las últimas capturas hacen elevar el total de prisioneros tomados al "eje", cuando menos a 12.000. De éstos 4.000 ya fueron embarcados para el norte de Africa.

El contraataque del "eje", indica que fuertes contingentes ítalo-germanos, que incluyen elementos de la división Herman Goering, se concentran sobre el frente, cerca de Catania, para contener el avance aliado en esa dirección.

'La estrategia más elemental indicaba que el "eje" tendría que hacer algo por contener a las arrolladoras divisiones de Montgomery. La acometida de este sobre Messina, de tener éxito, cortaría a las tropas del "eje" de toda comunicación con el territorio metropolitano.

Las más fuertes concentraciones de las fuerzas del "eje" se encuentran directamente en la ruta del VIII ejército, y los despachos señalan como probable, que las más grandes batallas de la cam-

Se rindió la división Nápoli con su estado mayor

paña siciliana se libren pronto en las mesetas de Catania, donde las fuertes unidades de tanques contrarias —de Montgomery, del comandante italiano, General Guzzoni— tendrían amplio espacio para desenvolver su acción.

Sitúase a la segunda de las concentraciones mayores del "eje" directamente frente al séptimo ejército norteamericano que acomete ahora hacia el oeste, a lo largo de la costa sur, mientras consolida al mismo tiempo sus ganancias y se apodera de bases vitales dentro de la cabecera de puente cada vez más amplia.

Se espera que este sector sea escenario también de recia lucha. Consignan también los despachos del frente, que las fuerzas de Estados Unidos llegaron hasta los accesos de Agrigento. Créese que la amenaza que se cierne sobre esta ciudad es mayor que la que pesa sobre Catania.

Es Agrigento un importante centro ferroviario y de comunicaciones, con una población de 26.000 almas, en épocas normales.

Como dato ilustrativo de la recia batalla que tiene por teatro la zona sur de la isla, se señala la rápida conquista de los aeródromos del eje. Las últimas noticias dicen que las fuerzas norteamericanas ocuparon siete de ellos en cinco días de ofensiva, y que algunos se utilizan ya contra el eje, si bien en escala limitada. Hasta la fecha, los aliados retienen los siguientes aeródromos del eje: Comiso, Pachino, Biscari, Licata, dos cerca de Gela —denominados Gela Farello y Gela Polvo— y Ponte Olivo.

El cuadro que ofrece hoy la lucha en el frente siciliano, sobre la base de las últimas informaciones llegadas de la isla, es el siguiente:

Catania: El VIII ejército y las unidades canadienses que se hallan en poder de la base naval de Augusta, se vieron cortados por los contraataques del eje, pero recuperaron la base de hidroaviones, en intensa lucha, y acometen hacia el norte, en dirección a Catania. Los despachos dicen que la resistencia ítalo germana es más intensa, pero que el avance de esas fuerzas aliadas prosigue, siendo probable que las llanuras de Catania sean escenario de una batalla importante. Los comunicados del eje señalan que las batallas "prosiguen sin perder intensidad" y que ambos bandos emplean tanques, en cuya lucha intervienen los "Tigres" alemanes, de unas 67 toneladas.

Agrigento: Las fuerzas del séptimo ejército de Estados Unidos, a las órdenes del general Patton, se apoderaron de las alturas boscosas en torno de la conquistada localidad de Naro y amenazan directamente a Agrigento y Porto Empedocle, que son los puntos más occidentales del frente de la invasión aliada. Las tropas norteamericanas fiscalizan también los importantes caminos que corren hacia el norte, en dirección a Canicatti y Caltalnisetta.

Gela: Las tropas de asalto de Estados Unidos dejaron fuera de acción a cierto número de los gigantescos tanques alemanes "Tigres" y dejaron sentir intensamente los efectos de su acción en la división nazi "Hermann Goering", que fué reforzada después de la derrota sufrida en Túnez.

Prosiguen los desembarcos, y los "Jeeps" anfibios, que desempeñaran un papel vital en la etapa de la invasión, siguen utilizándose ampliamente en la costa meridional. Después de conquistar a Ponte Olivo, las fuerzas de Estados Unidos luchan ahora a unos 8 kilómetros de Gela tierra adentro.

TENTATIVAS DEL "EJE" FRUSTRADAS

LONDRES 15 (United) — Los observadores militares creen que la batalla decisiva entre las divisiones blindadas del eneral Montgomery y el grueso de las fuerzas de tanques del eje, se librará, probablemente, en la llanura de Catania, dentro de las próximas 48 horas.

Viendo que el ataque de unidades blindadas alemanas contra Augusta, ha sido el más violento de los lanzados hasta ahora contra las fuerzas aliadas, los expertos consideran que lo más verosímil es que el comando del eje haya conseguido trasladar sus fuerzas acorazadas a la zona inmediata a Catania, por lo que preven rápidas acometidas motorizadas, en un desesperado esfuerzo por detener la ofensiva del 8o ejército hacia el norte.

España entraría en relaciones diplomáticas con el Comité Francés

LONDRES, 15 (United). — Se informa, autorizadamente, que España tiene el propósito de entrar en relaciones diplomáticas con el Comité Francés de Liberación Nacional —quizá la primera en dar ese paso— sin romper sin embargo, las que mantiene con Vichy, al entrar a determinar si dicho Comité suplanta a la autoridad suprema francesa de esa ciudad.

Al parecer, es el factor conveniencia el que dicta esa decisión de España, y se tiene entendido que ésta se hará representar ante el Comité por el señor Sangroniz, que fué el primer Ministro de Relaciones Exteriores del Gral. Franco y que, hasta hace poco tiempo, desempeñaba la legación en Venezuela.

En los círculos españoles de esta capital se señalan algunos precedentes de relaciones diplomáticas duales y se recuerda que el Gral. Giraud cuenta con representantes en Madrid, desde el mes de noviembre.

Detrás de la decisión española, habría consideraciones tales como los límites del país con la Francia Metropolitana, y la frontera del Marruecos español con los territorios franceses de Africa, colocados, ahora, bajo la administración del citado Comité.

Personas allegadas a los círculos oficiales españoles se inclinan a creer que no es el cambio sufrido por la situación militar el factor determinante de la actitud del gobierno de Madrid, pero señalan que sus consecuencias territoriales afectan al comercio español en Africa.

Se tiene entendido que el señor Sangroniz actuará en carácter de Cónsul General, lo que confirmaría la índole más bien práctica que política de su misión.

Como antecedente de aquellas relaciones duales, las esferas hispanas de esta capital recuerdan que, durante la guerra civil española, ambos bandos tenían acreditadas misiones en Londres y que Gran Bretaña mantenía, a su vez, un embajador en Madrid y un delegado —Sir Robert Hodgson— en el campo de los insurgentes, y que hace más de un año, España importó una gran cantidad de algodón del Congo Belga, mediante transacción negociada con el gobierno de esa nacionalidad, refugiado en Londres.

ES BAJA LA MORAL ITALIANA

WASHINGTON, 15 (United) — El Subsecretario del Departamento de Guerra, a cargo interinamente de esa cartera, señor Robert Patterson, declaró que la conquista de Sicilia está asegurada fuera de toda duda, que la resistencia del eje fué más débil de lo que se esperaba, y que la moral de los italianos raya a un nivel más bajo que en el norte de Africa.

Además —dijo— la resistencia de las defensas costaneras fué menor que la que se tropezara por parte de los franceses en el territorio africano.

"La primera sorpresa —manifestó— fué la falta de resistencia aérea, debido a los daños causados a los aeródromos enemigos".

Advirtió —sin embargo— que hay perspectivas de recia lucha con las fuerzas del eje, cuyo número se estima superior a 300.000 hombres, que pueden ofrecer una porfiada resistencia en las posiciones septentrionales de Sicilia. Entre los defensores, figuran alrededor de 60.000 alemanes.

Confirmó también el señor Patterson que los aparatos de combate aliados utilizan, ya, los aeródromos tomados al eje.

Reveló que la decisión de emprender esta campaña siciliana se había tomado durante la conferencia celebrada por los señores Roosevelt y Churchill en Casablanca, y que el general Eisenhower ya había determinado la fecha de la iniciación de la ofensiva, antes de que terminaran las operaciones en el territorio tunecino.

El general George S. Patton —dijo— había sido relevado de sus funciones, en el II Cuerpo del Ejército en Túnez, a fin de confiarle la tarea de preparar al 7.° Ejército de EE. UU., precisamente para los fines de esta invasión.

Incluyo ese ejército a veteranos de la batalla tunecina y a fuerzas recientemente llegadas al teatro de operaciones.

Por su parte —agregó el señor Patterson— el teniente general Mark Clark, comandante del 5.° Ejército de EE. UU., organizó una escuela de adiestramiento especial, a lo largo de una franja de 80 kilómetros, sobre la costa africana, para preparar a las tropas en las operaciones de desembarco, en las de transporte por aire y en las de descenso de paracaidistas.

Las fuerzas británicas y canadienses fueron adiestradas en forma similar.

Se refirió, también, el señor Patterson, a la producción de guerra y dijo que los índices de junio fueron substancialmente inferiores, por segundo mes consecutivo, salvo en la rama aeronáutica, por lo cual, en el transcurso de los próximos seis meses, EE. UU. debe producir aproximadamente, las 3/5 partes de las necesidades de abastecimiento del ejército para el año 1943.

Según manifiesta, aún cuando la producción de elementos aéreos aumentó, con respecto a las cifras de mayo, no logró alcanzar los totales previstos.

En materia de máquinas de combate, la producción señaló un 70 % del total producido, contra el 68 % en mayo.

"En los próximos seis meses —terminó diciendo— debemos producir el 61 % del total de aviones previsto para 1943".

LUCHAN CON VENTAJAS LOS NORTEAMERICANOS EN SALAMUA

CUARTEL GENERAL ALIADO EN EL SUDOESTE DEL PACIFICO, 15 (United). — Las fuerzas aliadas emprendieron un asalto contra las defensas de Mubo, baluarte japonés de la costa noreste de Nueva Guinea, y entretanto, despachos del frente dicen que fuerzas norteamericanas de tanques se han unido al asalto contra Munda, cuya caída parece ser inminente.

El ataque contra las defensas de Mubo —el principal baluarte japonés antes de Salamaua— forma parte de la ofensiva emprendida por las fuerzas aliadas para arrojar a los nipones de la costa noreste de Nueva Guinea.

La caída de Mubo dejaría abiertas las líneas japonesas que se extienden hacia Salamaua, base que constituye el principal objetivo de la ofensiva iniciada el 30 de junio último para desalojar a los nipones del sud y sudoeste del Pacífico.

Esta nueva acción en el extremo Oriental de la línea de operaciones de 1.200 kilómetros se ha producido coincidentemente con la llegada de despachos del frente en los cuales se anuncia que tanques norteamericanos están participando en el asalto de Munda, otra importante base enemiga situada en la isla de Nueva Georgia.

Según los despachos del frente, la caída de este baluarte japonés es inminente.

Las tropas norteamericanas se unieron a las australianas en acometidas coordinadas tendientes a aislar a Mubo, mediante la infiltración hacia el norte y la conquista de puntos estratégicos que dominan las sendas hacia Salamaua.

Se tiene entendido que hay por lo menos 1.500 japoneses destacados en Mubo y en Komiatum, que es la próxima etapa en el camino hacia el noreste. Durante varios días la aviación aliada efectuó intensos ataques de bombardeo sobre las selvas, mientras las fuerzas australianas se desplazaban para establecer enlace con los norteamericanos desembarcados en la Bahía Nassau y prosiguieron su avance a lo largo del río Bitoi hacia el oeste. Hace algún tiempo los australianos habían efectuado un considerable avance y según se informa las fuerzas combinadas ocuparon ayer una colina situada a algo más de 3 kilómetros al noroeste de Mubo.

Según se informa en las operaciones de la zona de Mubo, participan fuerzas de infantería auxiliadas por alguna artillería, pero sin tanques, contando sin embargo, con buen apoyo de la aviación.

Un anuncio especial expedido con posterioridad al comunicado habitual dice que la aviación aliada bombardeo y ametralló posiciones japonesas en Orgoubi, en la zona de Salamaua, en apoyo de las tropas terrestres. El comunicado del cuartel general de Mac Arthur — se refiere a la acción terrestre en Munda, pero un corresponsal de la "United Press" destacado con la flota norteamericana en el Pacífico Sud informa en un despa-

EL BIEN PUBLICO

Año LXV — Montevideo, Viernes 16 de Julio de 1943 — Núm. 20.089

cho demorado que el lunes se emprendió un violento ataque contra la base japonesa con la protección de bombardeo naval, aéreo y de artillería.

SUPERIORIDAD AEREA ALIADA

NUMEA, (Nueva Caledonia), 15 (United). — Un portavoz oficial reveló que las fuerzas aéreas norteamericanas en el Pacífico Sur, mantienen la superioridad numérica y cualitativa sobre la aviación japonesa. Destacó que desde el comienzo de la ofensiva, en la parte central del Archipiélago de las Salomón, lanzada el 13 de junio próximo pasado, los japoneses perdieron más de 8 aviones por cada aparato estadounidense destruído.

Agregó que hasta el 13 de julio, los japoneses perdieron 211 aviones en la región de las Salomón, incluso 101 máquinas el 30 de junio.

De acuerdo con la proporción señalada, las pérdidas norteamericanas ascenderían a 25 o 30 aparatos. El referido portavoz expresó que concentrando todas las fuerzas aéreas de que disponen en el sur y el sudoeste del Pacífico, los japoneses probablemente podrían lograr la superioridad numérica, en un sector reducido, pero destacó que durante los últimos 15 días, las pérdidas niponas en aviones han sido tan elevadas que ninguna fuerza aérea del mundo, las podría soportar a la larga. Añadió que no hay indicios de que los japoneses recibieron refuerzos en Munda y dijo que la intensificación de la resistencia nipona en esa zona, se debe al hecho de que las fuerzas estadounidenses, se están aproximando al perímetro de las defensas principales, de esa plaza. Dijo que el avance de los norteamericanos se desarrolla satisfactoriamente. Reveló que dos unidades de desembarcó norteamericanas, interceptaron a una barcaza japonesa cerca de Batuna, sobre la costa Oriental de la isla de Vanguna y libraron un "pequeño combate naval".

Una de las barcaazs niponas fué hundida por el fuego de ametralladora de las lanchas estadounidenses y se cree que fueron muertos todos sus 50 tripulantes. En la misma zona, las fuerzas norteamericanas, sorprendieron a otras dos barcas y dieron muerte a todos sus tripulantes cuyo número se calcula en 100.

BOMBARDEAN POSICIONES NIPONAS

CUARTEL GENERAL ALIADO EN AUSTRALIA, 15 (United). — La aviación aliada continuó su intensa ofensiva contra las bases ajponesas y formaciones de bombarderos cuatrimotores Libeartor y fortalezas volantes asestaron nuevos y duros golpes a los aeródromos de Boin en las islas Salomón, dejando caer una lluvia de bombas de alto poder explosivo sobre los de Kahili y Ballale, donde provocaron enormes incendios visibles desde 80 km. de distancia. Otras formaciones de bombarderos pesados aliados realizaron incursiones contra Lautem, en la isla de Timor.

Lae: Nueva Guinea (y los aeródromos de Buka, en las Salomón) también fueron atacados, mientras que unidades livianas atacaron Salamaua y Crodabi. Fueron destruídos 3 bombarderos y dos grandes barcazas japonesas.

PODEROSA OFENSIVA LANZARON LOS RUSOS EN EL FRENTE DE OREL

PODEROSA OFENSIVA LANZARON LOS RUSOS EN EL FRENTE DE OREL

MOSCU, viernes 16. — (United) — El poderoso ejército rojo, quebró la ofensiva de verano de 1943 iniciada por Hitler y lanzó su propia ofensiva de verano en gran escala, al norte y al este de Orel, en una acción llamada a cambiar por completo el cuadro de la guerra germano rusa que se está librando desde hace 25 meses. Vastas fuerzas de choque soviéticas que, según se informa, están al mando del heroico mariscal Timoshenko, abrieron dos brechas en las líneas alemanas, reconquistaron a más de 110 ciudades y pueblos y dieron muerte a 12.000 soldados nazis y lograron grandes triunfos en tres días de violenta lucha.

El alto comando soviético anunció que la ofensiva rusa fué desencadenada una semana después del comienzo de la infructuosa acometida de verano iniciada por Hitler a lo largo del frente de Orel - Kursk - Belgorod.

Señaló que la arremetida teutona que comenzó el 5 de julio fué detenida y quebrada e insinuó que la ofensiva rusa que ha logrado resultados mucho más importantes en tres días que los obtenidos por la Wehrmacht en 11, solo se halla en su fase inicial.

Las fuerzas rusas abrieron una brecha de 40 kilómetros de ancho y 45 de profundidad en las líneas germanas y reconquistaron 50 ciudades y aldeas al norte de Orel, y otra brecha de 30 kilómetros de ancho y 25 de profundidad, al este de esa ciudad.

La intensidad del ataque, tuvo su éxito inmediato y la evidente incapacidad de Hitler de realizar una ofensiva de verano triunfante indica que el Mariscal José Stalin está realizando una operación que se podría convertir en una gigantesca embestida que abarcaría todo el frente a 2.500 kilómetros.

Ciertos observadores opinan que la nueva arremetida soviética, constituye quizás el punto decisivo de la guerra. En trasmisiones de difusoras alemanas, captadas en esta capital, se admite con pesimismo que la ofensiva soviética constituye un esfuerzo gigantesco y posiblemente tiene por objeto una irrupción hacia Briansk, la base germana más importante entre Moscú y Kharkov. Los hechos revelados por el comunicado soviético y su tono, indican que la operación emprendida por el ejército rojo, tiene posiblemente la misma intensidad que las dos campañas de invierno, durante las cuales los ejércitos soviéticos anularon los avances efectuados por las fuerzas invasoras durante los veranos de 1941 y 1942.

Durante las primeras 72 horas de la ofensiva los rusos dieron muerte a 12.000 alemanes y tomaron 2.000 prisioneros, 40 tanques y más de 200 cañones pesados. Además, destruyeron 100 tanques, 291 aviones y 46 cañones germanos. Las fuerzas combinadas aéreas de tanques e infantería soviética deshicieron a tres divisiones de infantería y dos de tanques teutonas e infligieron una grave derrota a otras tres divisiones de infantería y dos divisiones motorizadas en la Wehrmacht.

[illegible]

Las fuerzas alemanas, cuyos efectivos se calculan en más de 200.000 hombres, se hallan impotentes ante la acometida rusa.

Numerosas bases y muchos baluartes alemanes que forman el sistema defensivo de Orel, fueron destruídos por los rusos, que avanzan en dos columnas hacia esa importante base de operaciones y centro de abastecimiento. Las fuerzas de asalto soviéticas se lanzaron sobre la saliente formada por las posiciones teutonas con un poderío muy superior al de las divisiones blindadas del Mariscal Gunther Von Kluge, que fracasaron en su ofensiva lanzada sobre el frente Orel - Jursk - Belgorod.

El comunicado emitido por el Alto comando soviético, indica también que las fuerzas rusas asumieron asimismo la ofensiva entre Orel y Kursk, después de rechazar los ataques alemanes en esa región.

Un análisis del comunicado demuestra que los rusos se hallan a la ofensiva al sudeste, al este y al norte de Orel y los tres avances, aparentemente tienen por objeto directo a esa ciudad constituyendo Briansk el segundo y más importante objetivo.

El alto comando soviético no especificó al comandante de las fuerzas rusas que lanzaron la ofensiva. Los alemanes anunciaron que el mariscal Timoshenko está a cargo de la dirección de la vasta operación, pero previamente habían dicho que el General K. Roasokowsky estaba al mando de 400.000 hombres rusos en el centro de la saliente de Kursk. Los observadores lo consideran posible, que Rossokowsky, conocido como el salvador de Moscú y quien desempeñó un papel destacado en las operaciones que quebraron el asedio de Stalingrado, está a cargo de las operaciones tácticas, mientras que la dirección general de la ofensiva se ha confiado a Timoshenko. Una de las características más notables de la ofensiva, es que constituye la primera operación en vasta escala que el ejército rojo inicia en el verano

En los círculos militares se expresa que Hitler tendrá que librar una lucha desesperada por la ciudad de Briansk que posee playas de maniobras para 7 ferrocarriles importantes y constituye un vital centro de abastecimiento y la llave de todo el dispositivo estratégico germano en esa región. Si los rusos logran complicar en la lucha a fuerzas tenutoas poderosas, lo que parece probable, en vista de las informaciones de que vastos refuerzos en hombres y materiales soviéticos se dirigen al frente. Hitler se vería ante un terrible dilema: tendría que replegarse hacia el río Dnieper, en la esperanza de que sus fortificaciones lograran detener el avance del ejército rojo para poder enviar fuerzas a Italia; o se vería obligado a abandonar a su aliado aún en el caso de que las naciones unidas efectuaran desembarcos en la península, en vista del mayor peligro que se cierne sobre los alemanes en el frente oriental. Otros importantes objetivos de la ofensiva rusa incluyen la línea férrea que corre del norte al sur desde Smolensk a través de Briansk a Kharkov. Durante los últimos 18 meses, los alemanes utilizaron el ferrocarril de Orel - Briansk para concentrar materiales y abastecimientos para la ofensiva nazi. — Desde Briansk se desplaza hacia Smolensk una línea férrea que también constituye una arteria de abastecimiento vital para la Wehrmächt. — Además desde Briansk se extiende hacia el oeste a través de Minak y de Brest Litvosk, una de las principales líneas de comunicación con Polonia. En general Briansñ puede considerarse el principal centro de comunicación para toda la mitad meridional del frente oriental. Mientras tanto en el sector de Belgorod, los alemanes no han podido aún reemplazar las pérdidas sin paralelo que experimentaron en elementos blindados y en aviones, que probablemente los colocarán pronto en situación de tener que asumir una posición exclusivamente defensiva.

Síntesis de Los Principales Acontecimientos

- Los despachos que llegan de MOSCU anuncian que los rusos lanzaron una poderosa ofensiva de verano en el sector de Orel, manteniéndose las tropas germanas en una cerrada defensiva. Se añade, asimismo, que los nazis, —ante las serias pérdidas sufridas— no insistirán en sus ofensivas.
- De ARGEL informan que los cruceros británicos cañonearon a Catania durante el día de ayer, provocando en la ciudad grandes incendios.
- Informó Radio PARIS que la aviación británica hizo blanco en la catedral de Aquisgran, donde se conservan los restos de Carlomagno.
- Informaciones de Vichy llegadas a MADRID dicen que en los círculos diplomáticos causa extrañeza el obstinado silencio de Mussolini, que ha sido objeto de amplios comentarios, incluso en Roma.
- Un comunicado especial del Cuartel General Aliado en AUSTRALIA anuncia que los aliados han iniciado el esfuerzo final para arrojar a los japoneses de la costa nordeste de Nueva Guinea.
- Se tiene entendido en LONDRES que los aliados lanzarán pronto una ofensiva de propaganda destinada a inducir al pueblo italiano a abandonar la guerra.
- Anunció la radioemisora de ROMA que la frontera turco-siria será clausurada hoy por orden de las autoridades británicas.

200 "LIBERATOR" BOMBARDEARON MESSINA

CUARTEL GRAL. ALIADO EN ARGELIA, 15. (United). — Doscientos bombarderos de la fuerza aérea del noroeste de Africa, en una acción complementada por unos 70 "Libertador" del Medio Oriente, completaron virtualmente ayer la destrucción del vital puerto de Messina en Sicilia, la cual se cree ha quedado virtualmente aislada de sus comunicaciones marítimas con la Península.

Estos nuevos y recios ataques contra Messina, sobre cuyas instalaciones ferroviarias y portuarias se arrojaron grandes cantidades de explosivos, constituyen la culminación de otras 24 horas de ataques continuados de la aviación aliada de bombardeo y caza, destinados a abrir una senda a través de Sicilia para el avance de las tropas aliadas que se abren paso hacia el norte y el oeste de la isla.

Las informaciones relativas al ataque efectuado por la aviación del noroeste de Africa dicen que participaron en las operaciones 4 formaciones de aparatos de distinto tipo — fortalezas volantes, Mitchell, Marauder y Wellington canadienses — cuyo número fué de 200 en total.

Agregan que estos ataques provocaron grandes incendios y daños.

Por lo que respecta a la incursión realizada por aviones con bases en Medio Oriente, las informaciones suministradas por el comando de la R.F.A. en El Cairo dicen que ella fué realizada por aparatos "Libertador" de la IX fuerza aérea norteamericana, en número aproximado de 70, los cuales operando a la luz del día, descargaron casi 200 toneladas de bombas sobre Messina.

Agregan que no se encontró resistencia de cazas pero que el fuego antiaéreo fué muy intenso y que uno de los aviones no regreso a su base.

El ataque causó gran destrucción en las instalaciones portuarias y de transporte, lográndose impactos sobre playas ferroviarias y vías.

Una violenta explosión en depósitos de combustible fué seguida por un gran incendio.

Se cree que esas continuadas incursiones contra Messina, además de otros ataques contra San Giovanni y Reggio Di Calabria — estaciones terminales peninsulares de la línea de trasbordadores con Sicilia — y de los realizados por lanchas torpederas británicas contra la navegación en el Estrecho de Messina, han cortado virtualmente esa ruta de refuerzos y abastecimientos a la isla.

Las fuerzas aéreas aliadas también extendieron sus operaciones a las aguas al norte de Sicilia a fin de obstaculizar el paso de refuerzos que puedan provenir de esa dirección.

Aparatos Beaufighter torpedearon y destruyeron a un petrolero incendiando además a otro petrolero más pequeño y hundiendo probablemente a un buque de carga.

Con estos éxitos, el número de buques del "eje" hundidos en esa zona en los últimos 3 días asciende a 14.

Informaciones posteriores referentes a los ataques contra Messina dicen que una gran nube de humo cubría a la ciudad proveniente de los grandes incendios causados por los aviones aliados.

Aparatos aliados de bombardeo, livianos y medianos, atacaron comunicaciones en Enna y las comunicaciones ferroviarias y carreteras fueron en general atacadas en Sicilia durante toda la noche.

Esta mañana, cazas bombarderos con base en Malta prosiguieron realizando su tarea de apoyo a los elementos del VIII ejército que operan en territorio siciliano, con ininterrumpidos vuelos de patrullaje sobre la costa ocupada. Estos aviones atacaron a una columna de transportes enemigos, provocando una violenta explosión.

COMUNICADO ALIADO

CUARTEL GRAL. ALIADO EN ARGELIA, 15. (United). — Texto del comunicado expedido hoy por el alto comando aliado:

"El puerto y las comunicaciones ferroviarias de Messina fueron atacadas ayer por una poderosa fuerza de bombarderos pesados y medianos. La noche anterior nuestros bombarderos habían atacado el mismo objetivo. Ayer se causaron daños muy considerables e incendios.

Durante la noche previa nuestros bombarderos medianos y ligeros atacaron el centro de comunicaciones de Inna.

También fueron atacadas, en el curso de esa noche, comunicaciones carreteras y ferroviarias en toda Sicilia.

Nuestros cazas - bombarderos volvieron a efectuar numerosos ataques contra las comunicaciones y vehículos motorizados de transporte del enemigo, destruyendo gran cantidad de éstos.

Aparatos incursores operaron sobre el sur de Italia durante la noche, y nuestros cazas nocturnos derribaron a 5 del enemigo.

A consecuencia de los ataques de nuestros aviones torpederos en el Mar Tirreno, voló un petrolero enemigo.

Un barco mercante quedó hundiéndose y un pequeño petrolero en llamas. En el curso de esta operación fué destruído un Junkers 52.

En todas estas operaciones se perdieron 3 de nuestros aparatos".

GRAVES DAÑOS EN TURIN

LONDRES 15. (United). — El Ministerio de Aviación anunció que muchas importantes industrias de guerra de Turín, resultaron seriamente deñadas por el ataque de las Reales Fuerzas Aéreas efectuaron el 12 de julio. Las fotografías tomadas confirman que el principal peso del ataque fué dirigido contra las zonas industriales del norte y noroeste de la ciudad.

Aunque a la mañana siguiente, el humo se elevaba de unos 50 incendios, ocultaba bastantes edificios, pudo comprobarse que se habían causado grandes destrozos en el arsenal del Estado, en dos fundiciones de acero, en las fábricas Fiat, en los talleres de cables eléctricos y en otras fábricas no identificadas.

Al mismo tiempo, se anunció la extensión de los daños causados en los ataques contra Wupertal del 19 de mayo y del 21 de junio. La parte de la ciudad que era la antigua Bremen, fué terriblemente afectada por los ataques, habiendo sido alcanzadas 113 fábricas, de las que algunas resultaron totalmente destruídas y el resto seriamente dañadas.

Edificios que cubren 8 acres, o sea el 75 por ciento de una gran fundición de acero, fueron arrasados.

Un capellán católico del ejército norteamericano distribuye la Santa Comunión a numerosos soldados que navegan con rumbo al frente de guerra europeo

Nuevamente la Iglesia condena la eutanasia

LONDRES, 15 (United). — La British Broadcasting Corporation anunció que el Papa ha dedo a conocer una encíclica en la cual condena la eutanasia aplicada por los nacional-socialistas en Alemania a los enfermos incurables y a los inválidos. La emisora citó un despacho del corresponsal en Roma del diario "Tidningen" de Estocolmo, según el cual la encíclica dice: "Se presenta a este crimen como un admirable progreso científico, pero amamos a esas pobres almas tanto como las ama el mismo Jesucristo".

A Propósito de la Historia Diplomática del Uruguay

(Viene de 3a. pág.)

con él la falta de espíritu de continuidad que el hecho trasunta, recogí de sus labios las expresiones de amargura que sugiere la gestión del hombre público condenado a ver, en este caso como en otros, injustamente desconocida u olvidada su labor apenas alejado del cargo, con lo cual se frusta toda tentativa de política o de obra de largo alcance como habría sido la del Archivo Diplomático que constaría de más de cuarenta volúmenes para lo cual ya tenía reunido el material correspondiente.

Aún cuando pienso con el Dr. Guani que el olvido por la Cancillería de la labor realizada hasta ayer en su propio seno no impedirá que los tres tomos del Archivo Diplomático continúen en los anaqueles de las bibliotecas y que se les siga mencionando elogiosamente como hasta aquí, toda vez que se les cite por los especialistas en la materia y la crítica autorizada, estimo en compañía de aquel ciudadano que es doloroso, por cuanto ello supone, tener que llamar la atención de un Ministro por el desconocimiento que se intenta de una obra cuya notoriedad ha trascendido más allá de las fronteras del país.

En la esperanza de que (así quisiera creerlo por el prestigio de la Cancillería) el silencio en torno al Archivo Diplomático no sea intencionado sino atribuible a la omisión o desconocimiento indisculpable de quien redactó el decreto que origina estas líneas, pongo término a las mismas saludando a Vd. muy atentamente.

JUAN E. PIVEL DEVOTO

Mañana se Realiza un Gran Acto Americanista

Organizado por el Comité Uruguayo Pro-Aviación y auspiciado por el Círculo de la Prensa, Cruz Roja Uruguaya, Acción Femenina por la Victoria, Asociación Patriótica del Uruguay, Servicios Voluntarios Femeninos del Uruguay, Centro Militar, Comité Pro-Aviación Británica, Círculo Militar Gral. Artigas, Cultural Uruguay-Brasil, Club Naval, Asociación Americana del Uruguay, Liga Patriótica del Uruguay, Alas Uruguayas, Círculo Policial y Asociación Cruz del Sur, se realizará el domingo a la hora 10 un gran acto americanista.

El programa que regirá es el siguiente:

Primera parte. — Recepción del señor Presidente de la República, Vice Presidente, Ministros de Estado, Cuerpo Diplomático e Invitados oficiales; Ejecución de los Himnos Nacionales de Uruguay, Brasil y Estados Unidos de Norte América; Apertura del acto, por el Vice Presidente en ejercicio de la Presidencia del "Comité Uruguayo Pro-Aviación", Coronel José San Martín; Palabras del señor Embajador del Brasil, doctor Joao Baptista Lusardo; Palabras del señor embajador de los Estados Unidos de Norte América, D. William Dawson; Palabras del Director de Aeronáutica Civil Don José M.a Peña; Colocación de las insignias de integrantes de las Escuadrillas "Brasil" y "Estados Unidos" a los pilotos aviadores civiles uruguayos formados en los cursos gratuitos del C. U. P. A.; Ejecución del Himno de las Américas.

Segunda parte. — Disertación del Dr. Eduardo Rodríguez Larreta sobre el tema "El Soldado Americano".

El acto dará comienzo a las 10 de la mañana, exactamente, y será trasmitido por Radio Oficial, en su onda de CX6, de Montevideo.

BOLSA

Las ofertas de ayer, de vendedor al cierre oficial, fueron las siguientes:

DEUDAS INTERNAS. — Conversión 1937, Serie A, con cupón Oct. $ 95.40; Interna 1942, con cupón Oct. 93.40; Obras Públicas 1937 cupón Oct. 93.80; Idem 1940, cupón Oct. 93.30; Consolidada, 2a Serie, cupón Set. 94.30.

BANCO HIPOTECARIO. — Serie A, cupón Oct. 99.30; Serie C, cupón Set. 99.60; Serie C 1941, cupón Set. 99.60.

DEUDAS MUNICIPALES. — Serie B, cupón Oct. 94.60.

SOCIEDADES ANONIMAS. — Campomar y Soulas $ 340.—; Compañía Salus 143.—; Fáb. Nles. de Cerv. 240.—; Fáb. Nal. de Papel 231.—; Ferrosmalt 249.—; Frigorif. del Plata, 135.—.

PLAZA: FIRME. — Resumen de las operaciones: Deudas Nacionales: $ 257.600.—; Títulos Hipotecarios $ 60.450.—; Deudas municipales $ 53.500.—; Acciones $ 86.100.— Total general $ 457.650.—.

LOS CAMBIOS

MERCADOS	GIRADORES CABLE Dirigido	Libre del Bco. Rep.	Libre
LONDRES	7.65	s|c	s|c
NEW YORK	189.88	190.—	189.80
BUENOS AIRES	47.90	47.90	47.75
RIO JANEIRO	9.84	9.85	9.85

LA EXPLOTACION Y COLONIZACION EN LA ZONA DE RIEGO DE SOLIS DE MATAOJO

DECRETO DEL PODER EJECUTIVO

Ante los gastos que ocasionará la obra de riego de Solís de Mataojo debido a la necesidad de conservar los canales y represas de dicha zona, así como la distribución racional y equitativa de sus aguas, el P. Ejecutivo acaba de dictar un decreto compuesto por 12 artículos.

De acuerdo a ellos, los propietarios de los establecimientos agrícolas o ganaderos que se encuentren en la zona beneficiada por las obras de irrigación del arroyo Solís de Mataojo del departamento de Lavalleja, dispondrán del agua necesaria para la explotación de sus predios por intermedio de la Asesoría de Riego, la que deberá verter su producido en una cuenta especial del Banco de la República que llevará el nombre "Ministerio de Ganadería y Agricultura. Fondo de Irrigación".

La Dirección del riego estará a cargo de la Asesoría quien fijará, con aprobación del Ministerio de Ganadería y Agricultura, los índices de riego, reglamentará sus turnos, régimen del embalse y canales y sistema de riego y drenaje; resolverá los casos no previstos en la ley respecto a la escala del canon.

Esa Asesoría deberá ser consultada en todos los casos de parcelamiento de tierra y en las obras de vialidad, saneamiento, etc., que se realicen en la zona y resolverá en definitiva por mayoría de votos todos los asuntos o reclamos que susciten directa o indirectamente con motivo del riego. Son apelables las resoluciones por ante el P. Ejecutivo.

La situación de los propietarios de los establecimientos situados en la zona beneficiada pueden ser: aceptando o negando. Dentro de los sesenta días siguientes a la fecha de la intimación que les hará la Asesoría de Riego deberán declarar por escrito si aceptan o no la irrigación de su establecimiento. Si no declaran, se considerarán como no aceptado.

Los que no acepten, verán expropiados sus inmuebles con el fin de ser destinados a la explotación agrícola o mixta.

Quienes acepten el servicio de riego deberán abonar anual renta sobre el área regable dentro de cada establecimiento, un canon de riego con arreglo a la siguiente riego con arreglo a la siguiente escala:

a) los de una superficie regable de más de 10 hectáreas hasta 20 hectáreas $ 3.50 por hectárea.
b) los de una superficie regable de más de 20 hectáreas hasta 30 hectáreas $ 4.00 por hectárea.
c) los de una superficie regable de más de 30 hectáreas hasta 50 hectáreas $ 5.50 por hectárea.
d) los de una superficie regable de más de 50 hectáreas hasta 75 hectáreas $ 15.00 por hectárea.
e) los de una superficie regable de más de 75 hectáreas, $ 30.00 por hectárea.
f) los propietarios de los establecimientos de una superficie total inferior a 10 hectáreas, estarán exentos del pago de canon de riego.

GRAN TRASCENDENCIA TUVO LA SEMANA DE INGENIERIA EN BUENOS AIRES

Como lo anunciamos, la delegación uruguaya integrada por los ingenieros Agustín Maggi, José Buzzetti y Mario Copetti, en representación de la Asociación de Ingenieros y del directorio de la Unión Sudamericana de Asociaciones de Ingenieros asistió, especialmente invitada, por el Centro Argentino de Ingenieros, a los diversos actos programados con motivo de la celebración de la "Semana de Ingeniería", acontecimiento tradicional de la ingeniería argentina y sudamericana que, por móviles de solidaria vinculación que lo inspira, ha adquirido un alto sentido de militancia profesional y contribuído a consolidar la unidad espiritual, social y moral del gremio de ingenieros.

Todos los actos programados se han cumplido con brillantez, comenzando la "semana" con una misa en memoria de los ingenieros fallecidos, oficiada por el Rvdo. Ing. Alfredo Tornquist. Siguió el "banquete anual de ingenieros", con una concurrencia de unos 2.000 comensales, y asistencia del edecán de la presidencia de la nación, y otros destacados miembros del Poder Ejecutivo argentino, así como de invitados especiales en representación de centros ingenieriles sudamericanos.

Con espléndidas piezas oratorias ensalzaron el acto el ministro de Obras Públicas, el presidente del Centro Argentino de Ingenieros, Sr. Migone, y el presidente de la Unión Sudamericana de Asociaciones de Ingenieros Sr. Buzzetti. Siguió el desarrollo de los actos programados con reuniones de diversos comités técnicos, durante los cuales se trataron importantes tópicos profesionales.

Luego se realizaron visitas a establecimientos industriales importantes, durante las cuales se evidenciaron los altos progresos realizados por la ingeniería argentina.

El miércoles se realizó un homenaje al primer ingeniero argentino, Ing. Luis Huergo, frente al monumento de la calle Mendoza, y por la tarde, el ingeniero Emilio Rebuelto pronunció una brillante conferencia en el local del Centro Argentino de Ingenieros sobre el tema "La ingeniería, el ingeniero, y los ingenieros". El tema ha sido desarrollado magistralmente, lo que indujo a nuestro Decano de la Facultad de Ingeniería, Ing. A. Maggi, gestionara del conferenciante la repetición de la conferencia en nuestra Universidad, con motivo de los próximos festejos en octubre de la ingeniería Nacional.

Finalizó la "semana" con una excursión a La Plata en la que participaron unas 400 personas, visitando los laboratorios y destilerías de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, la Catedral, el laboratorio de ensayo de materiales del Ministerio de Obras Públicas y diversos puntos de la ciudad.

Fué servido un almuerzo en el hermoso local del Jockey Club local, asistiendo luego los visitantes a una reunión hípica en el hipódromo y, finalmente, la caravana se trasladó a Punta Lara visitando el Balneario del Jockey Club. Nuestra delegación, así como los ingenieros uruguayos que se adhirieron últimamente a algunos de los actos entre los que recordamos a los ingenieros Juan J. Sbarbaro, Omar Paganini, Santiago Michelini, y Villalba, regresan gratamente impresionados, de la esplendidez de los actos realizados, así como de las múltiples atenciones recibidas de sus colegas, que contribuyen a estrechar cada vez más, los lazos que hermanan a los ingenieros rioplatenses.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

El 5 de Agosto de 1943, se procederá a la destrucción de los conocimientos, guías, telegramas y demás papeles de servicio existentes hasta el 30 de Junio de 1941.

H. H. GRINDLEY.
Administrador General.

N.° 83-v.ag.1.°

ASUNTOS DESPACHADOS EN EL ULTIMO ACUERDO POR EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

N. O. W. Steward, y el Sr. doctor don Alvaro R. Vázquez.

ORDEN DE PAGO. — Se expide a favor del Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar, por la suma de $ 139.00, destinada a abonar el importe de la instalación de cañerías de agua así como la colocación de un tanque cisterna, en el Servicio de Material y Armamento.

PENSION. — Se otorga a favor de la Srta. Haydée Quinteros, en su calidad de hija natural del músico Rdo. José Pío Quinteros, con una asignación mensual de $ 7.61.

VARIOS. — Autorizar a la Contaduría G. de la Nación a liquidar a favor del Soldado Rdo. Valeriano Ibañez, la suma de $ 66.00, importe de sus haberes por los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1941.

—Eliminar de la lista de "Retirados de Tropa", por no justificar su existencia, al Sargento Marcelino Martínez Carballo y a los soldados Manuel González Díaz, Duque Merdalet y Marcos A. Rivero.

—Eliminar de la lista de "Premio de Constancia" en la que figuran con el de 2a clase, al ex-Cabo Máximo Machado y con el de 1a clase, al ex-Soldado Eustaquio Acosta y Soldado Rdo. Manuel González Díaz, por no justificar su existencia.

—Conceder prórroga de licencia por el término de dos meses, por razones de salud, al Auxiliar 5o del Servicio de Trasmisiones Ubaldo Porto.

—Conceder prórroga de licencia, por razones de salud, por el lapso de noventa días, al Auxiliar 3o de la Oficina Telegráfica de Rivera, del Servicio de Trasmisiones, Eusebio Núñez.

—Conceder seis meses de licencia, para continuar residiendo en la ciudad de Buenos Aires (R. A.), a las Srtas. María I. y Elvira Bouton.

—Autorizar al Soldado retirado Justiniano Díaz, para que en lo sucesivo use el nombre y apellido de Gerónimo Díaz, al solo efecto de lo que con su situación de retirado militar se refiere.

—Modificar la resolución administrativa de 16 de julio de 1942, en el sentido de declarar que el Cabo Rdo. Gervasio Rodríguez, tiene derecho a percibir una asignación mensual de $ 22.50.

—Confirmar en todas sus partes la resolución administrativa de 21 de enero de 1943, en la que se concede el retiro militar al Soldado del Batallón de Ingenieros N° 5, José Manuel Leites, con una asignación mensual de $ 39.00.

—Desestimar, por carecer de derecho, la gestión promovida por la pensionista Srta. Palmira Vizcarra, para que se le abonaren pensiones por el período comprendido entre los años 1922-1926.

EL CORONEL DOCTOR DON OSEAN S. MOREIRA

Por decreto del Poder Ejecutivo del ocho del corriente, ha sido distinguido con el nombramiento de Agregado Militar y Aeronáutico de la Embajada de la República, en los Estados Unidos del Brasil, el Coronel Dr. Don Osean S. Moreira.

Se trata de un elemento distinguido dentro del Ejército Nacional, que se ha impuesto siempre a la consideración y respeto unánime por los altos atributos de inteligencia, de preparación y por sus condiciones morales, su rectitud, su espíritu de justicia y su comunicativa bondad.

Ingresó en la Escuela Militar en Febrero de 1907, egresando, después de brillantes estudios, como Alférez Graduado el año 1912. Cuatro años después obtiene el título de médico veterinario. Obtiene por concurso los ascensos de Capitán y Mayor y alcanzó su actual grado en el año 1941.

El Coronel Dr. Dn. Osean S. Moreira, siempre en los puestos que ha desempeñado se ha ganado por sus prendas morales la confianza y la simpatía y la consideración de sus compañeros, como se ha puesto en evidencia, en todo el personal del Ministerio de Defensa Nacional donde ocupaba un alto cargo.

Damos a continuación una síntesis de la actuación militar de este distinguido ciudadano, que justifica ampliamente la distinción de que acaba de ser objeto:

Capitán Ayudante de la Escuela Militar; Profesor en las Escuelas Militar y de Aplicación; Miembro de Tribunales Examinadores; Ayudante del Ministerio de Guerra y Marina, cuando fué titular de esa Cartera el extinto General de División don Guillermo Ruprechet; 2.o Jefe del Regimiento de Caballería N.o 9; 2.o Jefe y Jefe del Servicio Veterinario y de Remonta y Dirección de los Campos Militares; Adscripto al Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Brasil, durante la visita a nuestro país del señor Presidente de esa Nación, Doctor Don Getulio Vargas; Condecorado como Oficial de la Orden Nacional del Cruzeiro do Sud del Brasil, desde 1935; Ayudante de la Embajada de Gran Bretaña que concurrió a la trasmisión del mando presidencial al iniciar su mandato el General Arquitecto Don Alfredo Baldomir; Jefe del Regimiento de Caballería N.o 5; Jefe del Regimiento de Caballería N.o 2; Miembro de los Tribunales de Honor de las Regiones Militares N.os 2 y 1; Fiscal Administrativo del Ministerio de Defensa Nacional y Jefe de la Tercera División Personal de esa Secretaría de Estado, donde lo sorprende el acertado nombramiento que destacamos en esta nota.

280.000 KILOGRAMOS DE POROTOS ACAPARADOS

Un fuerte comerciante de Rivera fué sorprendido por un funcionario de Asuntos Económicos

No solo se ha hecho sentir en la Capital el manejo de los acaparadores de productos alimenticios. Hasta en las lejanas regiones de la frontera han tenido que hacerse presente los inspectores de la Dirección de Asuntos Económicos, visita que ha teñido del más franco éxito, pues en una de sus inspecciones el funcionario de esa repartición Humberto Scarzella pudo comprobar que en los depósitos del fuerte comerciante de la ciudad de Rivera, Antonio Perrone y Cía., se encontraban acaparados 280.000 kilos de porotos, que no habían sido denunciados como correspondía. Así mismo se pudo comprobar que la citada firma tenía depositados en la Aduana gruesas partidas de dicha mercadería, comprobándose a la vez que estaban en su poder desde el mes de abril.

Decretada de inmediato la intervención de la mercadería, es probable que la misma sea puesta a la venta a la población fronteriza oportunamente.

Como puede apreciarse la resolución de nuestras autoridades de impedir por todos los medios posibles que comerciantes mayoristas, minoristas e intermediarios continúan esquilmando a la población, haciendo un negocio repudiable, va dando sus frutos y es de desear que el celo de los funcionarios de la Dirección de Asuntos Económicos se mantenga latente y firme en defensa de las clases necesitadas del país.

Síntesis de los Sucesos Policiales

UNA AGRESION. — Omar Corbo Gómez sostuvo una discusión con Antonio Iglesias. Irritados los ánimos el segundo atacó al primero armado con un trozo de madera y un cuchillo, ocasionándole una herida en el antebrazo izquierdo. El herido fué conducido al Hospital Español. El agresor se dió a la fuga y es buscado por la policía.

UN HOSPITALIZADO — La seccional 12a tuvo conocimiento que desde días pasados se encuentra internado en el Hospital Pasteur, Luis Maciaratte Ecerque, quien presenta lesiones que a putapies le provocara Eduardo García Sánchez el día 7 de Julio. El agresor se halla detenido.

DETENCION DE UN LADRON. — En Juan Carlos Gómez y Rincón se hallaba el ladrón Miguel Barbarat en actividad sospechosa. Al darle la voz de preso el agente de investigaciones Constantino Scotti Gadea, desacatóse y agredió al policía, lesionándolo. Poco después fué reducido a la impotencia por policías de la 1a sección y conducido a esa comisaría.

En el interior de la misma se dió un golpe, por lo cual fué llevado al Hospital Maciel a fin del reconocimiento médico. De nuevo en la comisaría el Juez de Instrucción ordenó que fuera sometido a un examen del médico forense.

Los Médicos Estudiarán El Problema de la Parálisis Infantil

Una medida interesante acaba de adoptar la División Científica del Sindicato Médico.

A propósito del brote epidémico que apareció recientemente en el litoral de nuestro país y considerándolo de interés profesional, que resolvió ese Sindicato estudiar el problema de la parálisis infantil en todos sus aspectos. A tal efecto, resolvió hacer una puesta al día del tema.

Intervendrán en la misma las personas que por su autoridad dentro de la docencia o por su actuación directa en la lucha contra la enfermedad, se encuentran en las mejores condiciones para exponer el problema. Se mencionan a los Profesores Bonaba y Hormaeche y los doctores Mourigán, Caritat y Speranza.

Esta reunión tendrá lugar en el correr de este mes, en fecha que oportunamente anunciáramos.

NOTAS BREVES

● EL PRESTAMO DE EMERGENCIA A LOS FUNCIONARIOS. — La solicitud de Préstamos de Emergencia para los funcionarios del Estado, elevada en oportunidad al Directorio del Banco de la República por el Comité "Pro Defensa de los Funcionarios Públicos" se halla en vías de ser solucionada satisfactoriamente. Luego de una entrevista con otros miembros del Directorio de nuestra primera institución de crédito, una delegación visitó al presidente del Banco, de cuya entrevista se ha adquirido el más franco optimismo sobre el éxito de las gestiones.

● LA TEMPERATURA DE AYER. — Al abrigo: Máxima: 23.5 a las 15.00. Mínima: 14.0 a las 7.30. — A la intemperie: Mínima: 13.4 a las 7.20. Máxima: 26.1 a las 14.00.

● LA AUDICION DEL CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO. — Hoy a las 19.30, por la onda de X C 4, Dirección de Agronomía y en las trasmisiones que realiza el Centro Estudiantes de Derecho, hablará la Dra. A. Cravanzola, refiriéndose al decreto - ley que crea la jubilación para los obreros rurales. En esas mismas audiciones de los viernes continuarán desarrollando el ciclo sobre legislación agraria los Dres. Yelsi, Pla Rodríguez, A. Real, el Ing. Agr. Carlos Praderi y el Dr. Emilio Frugoni.

● LA 2a EXPOSICION NACIONAL DE AVICULTURA. — Como hemos venido anunciando, el 18 del cte., la Asociación Rural del Uruguay y la Sociedad de Avicultores del Uruguay, realizarán en el local de los Sres. Victorica y Ospitaleche, en la Avd. Gral. Rondeau N° 1522, la 2a Exposición Nacional de Avicultura, la que sin duda alguna constituirá una nueva etapa de presentación y selección en la crianza de aves tipo "Standard", inscriptas en el Registro del Poultry Book Uruguayo. Todas las aves que se presentan son anilladas, ofreciendo de este modo completa garantía, respecto a la procedencia de las mismas, lo que es una seguridad para los compradores que adquieran aves para el mejoramiento de sus planteles. La labor de los Jurados dará comienzo hoy a las 9 horas, y los jueces designados ofrecen a los expositores las mayores garantías, pues se trata de personas especializadas, competentes y de grandes conocimientos en la materia, las que cumplirán con todo éxito su difícil misión, y los fallos alcanzarán la aprobación de los expositores.

● JURA DE LA BANDERA EN LA BOLSA DE COMERCIO. — El domingo 18 de julio a las 11 de la mañana, se llevará a cabo en la Bolsa de Comercio, la ceremonia de la Jura de la Bandera que preceptúa la ley sobre Instrucción Militar a todos los ciudadanos. Concurrirán a dicho acto, los asociados y el personal de la institución, así como sus familiares y empleados. A los asistentes se les expedirán los certificados correspondientes, autorizados por el Ministerio de Defensa Nacional, para lo cual deberán ir munidos de la Credencial Cívica o Carnet de Identidad y anotarse en el Registro que se abrirá esa mañana, a esos efectos.

Fué Recordado Anoche el General L. Sikosrki

Conforme lo anunciado, la Voz de Polonia, con la colaboración de las agrupaciones representativas de la colectividad polaca e instituciones pro Polonia, realizó ayer un acto en memoria y homenaje al extinto Gral. Ladislado Sikorski.

Dicho acto se realizó anoche, en el Ateneo, a las 20 y 30, con asistencia muy numerosa y selecta.

Hicieron uso de la palabra:

El Sr. Encargado de Negocios de Polonia, Ministro don Konstanty Jordan Rozwadowski, en representación del Sr. Ministro de Defensa Nacional General Arquitecto Alfredo R. Campos, el Sr. Jefe de Edecanes de la Presidencia de la República Coronel don Héctor J. Medina, en representación del Gobierno Británico, el Sr. Encargado de Negocios a. i. de Gran Bretaña, don

Nuevo Directorio del Banco Español

Ayer se celebró la Asamblea de accionistas del Banco Español del Uruguay, bajo la Presidencia de don Pedro Compte y actuando como Secretario el Escribano Ignacio Arcos Ferrand.

Fué aprobada la memoria y balance, así como la distribución de utilidades propuestas por el Directorio, al que se tributó un voto de aplauso, extensivo al Director Gerente don Antonio J. Chiarino y al personal del Banco por la eficaz labor realizada en el ejercicio que terminó el 30 de junio último y muy especialmente por la favorable adquisición de la finca esquina 25 de Mayo y Zabala que actualmente ocupa la ANCAP aforada en doscientos veinte mil pesos, en la cual se proyecta hacer instalación definitiva del Banco.

El nuevo Directorio ha quedado integrado por los Sres. Pedro Compte, Ignacio Arcos Ferrand, Dr. Ramón Varela Radío, José María Zás y Dr. José L. Helguera como titulares y por los señores Miguel Campomar, Luis San Martín, Dr. José M. Cerdeiras Alonso, Elbio Strauch y R. Salgado como suplentes, continuando como Fiscal el Dr. Ramón Alvarez Lista y como suplentes el Dr. Manuel Landeira y don Luis P. Pereyra.

AGUSTIN F. MULLIN

Q. E. P. D.

FALLECIO EN LA PAZ DEL SEÑOR CONFORTADO CON LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION PAPAL, EL 14 DE JULIO DE 1943

Justa Larrobla de Mullin, esposa; Aura María Mullin de González Capurro, José L., Ernesto A. (ausente), Elena Mullin de Beltrán, Jorge, Elvira Mullin de Rubio, Clara Mullin de Durán y Eduardo, hermanos; hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, participan dicho fallecimiento y su sepelio efectuado ayer en el Cementerio Central. — Casa del duelo: Félix Olmedo 3540. — EMPRESA VICENTE RODRIGUEZ. Agraciada. 2717. Teléf.: 2 31 80.

ANTONIO P. FONTANA

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EN LA PAZ DEL SEÑOR CONFORTADO CON LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION PAPAL, EL 17 DE JUNIO DE 1943

Su esposa Cata Irazoqui y demás deudos agradecen por medio de estas líneas las demostraciones de condolencia y ofrendas florales e invitan para las misas que se celebran mañana 17 en la Iglesia de María Auxiliadora (Don Bosco), a las 9 ½.

N.° 1978

ALEJANDRO GOENAGA

JUDICIAL

Rematará el 27 de JULIO a las 16 HORAS. En las puertas del Juzgado — 25 DE MAYO N.° 523

Los derechos a las promesas de venta de

81 — SOLARES — 81

Ubicados en Colón — Buceo y proximidades de Maroñas de los que se hallan DISPONIBLES 33

Seña 10 % Sin Comisión

De acuerdo con el siguiente

EDICTO. — Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, Dr. Don Hamlet Reyes, dictado en el expediente caratulado: "Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos contra De la María, (Carlos) Ejecución de hipoteca, L°37 Fo. 625", el día veintisiete de julio próximo, a las diez y seis horas y en las puertas del Juzgado, se va a proceder por el Martillero Alejandro Goenaga, asistido del Alguacil y Actuario de Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y en un solo lote de los siguientes bienes: El solar empadronado con el número setenta y nueve mil quinientos noventa y nueve y señalado con el número cincuenta y dos del plano del Ingeniero Silvestre Matto, de febrero de mil novecientos diez, con frente al Sur Este de diez metros a la calle Oficial, cuarenta y cuatro metros cuarenta al Nor Este, lindando con el solar cincuenta y tres; cuarenta y ocho metros setenta y cinco al Sur Oeste lindando con el solar cincuenta y uno y diez metros ochenta al Nor Oeste; y de cuatrocientos sesenta y cinco metros cuadrados setenta de superficie. El solar empadronado con el número setenta y nueve mil seiscientos y señalado con el número cincuenta y tres, del plano antes mencionado, con diez metros de frente al Sur Este a la calle Oficial; cuarenta metros cinco al Nor Este, lindando con el solar cincuenta y cuatro; cuarenta y cuatro metros cuarenta al Sur Oeste, lindando con el solar cincuenta y dos; y diez metros ochenta al Nor-Oeste; y de una superficie de cuatrocientos veintidós metros cuadrados veinte. El solar empadronado con el número cuarenta y cuatro mil novecientos sesenta y uno, señalado con el número diez del plano del ingeniero Silvestre Matto de enero de mil novecientos once, con diez metros de frente al Sur Oeste a camino Durán; cuarenta y dos metros al Nor-Oeste, lindando con el solar nueve; cuarenta y dos metros al Sur-Este, lindando con el solar once; diez metros al Nor-Este, lindando con el solar ciento cuarenta y ocho; y con una superficie de cuatrocientos veinte metros cuadrados. El solar empadronado con el número cuarenta y cuatro mil novecientos treinta, señalado con el número cuarenta y tres del plano antes mencionado, con diez metros de frente al Sur-Este al camino Durán; cuarenta y dos metros al Nor-Oeste, lindando con el solar número cuarenta y dos; cuarenta y dos metros al Sur-Este, lindando con el solar cuarenta y cuatro; y diez metros al Nor-Este, lindando con el solar número ciento catorce; y con una superficie de cuatrocientos veinte metros cuadrados. El solar empadronado con el número cuarenta y cuatro mil ochocientos sesenta y nueve, y señalado con el número ciento ochenta y tres del plano del Ingeniero S. Matto de enero de mil novecientos once, con diez metros de frente al Sud-Oeste a la calle Ipané; treinta y seis metros al Nor-Oeste lindando con el solar número ciento ochenta y dos; treinta y seis metros al Sur-Este, lindando con el solar número ciento ochenta y cuatro y diez metros al Nor-Este lindando con el solar número doscientos ochenta y tres y con una superficie de trescientos sesenta metros cuadrados. El solar empadronado con el número cuarenta y cinco mil cuatro y señalado con el número doscientos diez y ocho con nueve metros ochenta de frente al Sur-Oeste a calle Ipané; treinta y seis metros al Sur-Este, lindando con el solar número doscientos diez y nueve; treinta y seis metros al Nor-Oeste, lindando con el solar doscientos diez y siete y nueve metros ochenta al Nor-Este, lindando con el solar número doscientos cuarenta y ocho y de trescientos cincuenta y dos metros cuadrados ochenta de superficie. — El solar empadronado con el número cuarenta y cinco mil tres y señalado con el número doscientos diez y nueve con nueve metros ochenta de frente al Sur-Oeste a calle Ipané; treinta y seis metros al Sur-Este, lindando con el solar veinte; treinta y seis metros al Nor-Oeste lindando con el solar número doscientos diez y ocho y nueve metros ochenta al Nor-Este, lindando con el solar doscientos cuarenta y siete y de trescientos cincuenta y dos metros cuadrados ochenta de superficie. — El solar empadronado con el número cuarenta y cuatro mil novecientos noventa y ocho, señalado con el número doscientos veinticuatro con nueve metros ochenta de frente al Sur-Oeste, a la calle Ipané; treinta y seis metros al Sur-Este, lindando con el solar doscientos veinticinco; treinta y seis metros al Nor-Oeste, lindando con el solar doscientos veintitrés y nueve metros ochenta al Nor-Este, lindando con el solar doscientos cuarenta y dos y con una superficie de trescientos cincuenta y dos metros cuadrados ochenta. — El solar empadronado con el número cuarenta y cuatro mil novecientos noventa y cinco, señalado con el número doscientos veintisiete, con diez metros de frente al Sur-Oeste a calle Ipané; treinta y ocho metros noventa y siete al Sur-Este, lindando con el solar número doscientos veintiocho; treinta y ocho metros noventa y siete al Nor-Oeste, lindando con los solares números doscientos veintiséis y doscientos cuarenta y diez metros al Nor-Este, lindando con el solar doscientos treinta y seis y con una superficie de trescientos ochenta y nueve metros cuadrados sesenta. — El solar empadronado con el número cuarenta y cuatro mil novecientos noventa y cuatro, señalado con el número doscientos veintiocho del mismo plano del ingeniero S. Matto de enero de mil novecientos once, con diez metros de frente al Sur-Oeste a calle Ipané; treinta y ocho metros noventa y nueve al Sur-Este lindando con el solar doscientos veintinueve; treinta y ocho metros noventa y siete al Nor-Oeste, lindando con el solar doscientos veintisiete y diez metros al Nor-Este, lindando con el solar doscientos treinta y seis; con una superficie de trescientos ochenta y nueve metros cuadrados ochenta. — El solar empadronado con el número cuarenta y cuatro mil novecientos noventa y uno, señalado con el número doscientos treinta y uno ubicado en la esquina de la calle Ipané y Camino Peyrano; con cincuenta y nueve metros sesenta de frente al Sur-Oeste a calle Ipané; diez metros veinte de frente al Este a Camino Peyrano; cincuenta y tres metros diez al Nor-Este, lindando con el solar doscientos treinta y dos; siete metros ochenta y nueve al Nor-Oeste, lindando con el solar doscientos treinta y con una superficie de cuatrocientos cuarenta y tres metros cuadrados cuatro mil setecientos cuarenta y cinco. — El solar empadronado con el número cuarenta y cuatro mil novecientos noventa y señalado con el número doscientos treinta y dos del mismo plano, con diez metros veinte de frente al Este a Camino Peyrano; cincuenta y tres metros diez al Sur-Oeste, lindando con el solar doscientos treinta y uno; cuarenta y seis metros sesenta al Nor-Este, lindando con el solar doscientos treinta y tres y siete metros setenta y nueve al Nor-Oeste, lindando con el solar doscientos treinta, con una superficie de trescientos ochenta y ocho metros cuadrados tres mil trescientos quince. — El solar empadronado con el número cuarenta y cuatro mil novecientos ochenta y nueve, señalado con el número doscientos treinta y tres, con diez metros veinte de frente al Este a Camino Peyrano; cuarenta metros diez al Nor-Este lindando con el solar número doscientos treinta y cuatro; cuarenta y seis metros sesenta al Sru-Oeste, lindando con el solar doscientos treinta y dos y siete metros setenta y nueve al Nor-Oeste, lindando con el solar doscientos treinta y con una superficie de trescientos treinta y siete metros cuadrados seis mil novecientos sesenta y cinco. — El solar empadronado con el número cuarenta y cuatro mil novecientos ochenta y ocho, señalado con el número doscientos treinta y cuatro del plano del ingeniero S. Matto de enero de mil novecientos once, con diez metros veinte de frente, al Este al Camino Peyrano; cuarenta metros diez al Sur-Oeste, lindando con el solar doscientos treinta y tres; treinta y tres metros sesenta al Nor-Este, lindando con el solar doscientos treinta y cinco y siete metros setenta y nueve al Nor-Oeste, lindando con el solar doscientos treinta y con una superficie de doscientos ochenta y siete metros cuadrados seiscientos quince. — El solar empadronado con el número cuarenta y cuatro mil novecientos ochenta y siete, señalado con el número doscientos treinta y cinco, con diez metros veinte de frente al Este a Camino Peyrano; cuarenta y tres metros sesenta al Sur-Oeste, lindando con el solar doscientos treinta y doscientos treinta y cuatro; treinta y siete metros diez al Nor-Este, lindando con el solar doscientos treinta y seis y siete metros setenta y nueve al Nor-Oeste, lindando con el solar doscientos veintinueve, con trescientos catorce metros cuadrados tres mil doscientos sesenta y cinco de superficie. — El solar empadronado con el número cuarenta y cuatro mil novecientos ochenta y tres, señalado con el número doscientos treinta y nueve del mismo plano del ingeniero S. Matto de enero de mil novecientos once, con frente a los caminos Peyrano y Vidiella, por ser esquina, teniendo al Este frente al Camino Peyrano, diez metros veinte; cuarenta y un metros ocho al Nor-Este de frente al Camino Vidiella; cuarenta y siete metros sesenta al Sur-Oeste, lindando con el solar doscientos treinta y ocho y siete metros al Nor-Oeste lindando con el solar doscientos cuarenta y con una superficie de trescientos cuarenta y cinco metros cuadrados siete mil doscientos dos. — El solar empadronado con el número cuarenta y cuatro mil novecientos ochenta y dos y señalado con el número doscientos cuarenta, con diez metros cincuenta y dos de frente al Nor-Este al Camino Vidiella; treinta y cuatro metros ocho al Sur-Este lindando con los solares números doscientos treinta y nueve, doscientos treinta y ocho, doscientos treinta y siete, doscientos treinta y seis y doscientos veintisiete; treinta y cuatro metros seis al Nor-Oeste lindando con el solar número doscientos cuarenta y uno y diez metros cincuenta al Sur-Oeste lindando con el solar doscientos veintiséis y con una superficie de trescientos cincuenta y siete metros cuadrados ocho mil novecientos veinticinco. — El solar empadronado con el número cuarenta y cuatro mil novecientos ochenta y uno, señalado con el número doscientos cuarenta y uno, con diez metros cincuenta y dos de frente al Nor-Este al camino Vidiella; treinta y cuatro metros seis al Sur-Este, lindando con el solar doscientos cuarenta; treinta y cuatro metros cuatro al Nor-Oeste, lindando con el solar doscientos cuarenta y dos y diez metros cincuenta al Sur-Oeste, lindando con el solar número doscientos veinticinco y con una superficie de trescientos cincuenta y siete metros cuadrados cinco mil doscientos cincuenta. — El solar empadronado con el número cuarenta y cuatro mil novecientos ochenta, señalado con el número doscientos cuarenta y dos, con nueve metros ochenta y uno de frente al Nor-Este al camino Vidiella; treinta y cuatro metros cuatro al Sur-Este, lindando con el solar doscientos cuarenta y uno; treinta y cuatro metros dos al Nor-Oeste, lindando con el doscientos cuarenta y tres y nueve metros ochenta al Sur-Oeste, lindando con el doscientos veinticuatro y con una superficie de trescientos treinta y tres metros cuadrados cuatro mil novecientos cuarenta. — El solar empadronado con el número cuarenta y cuatro mil novecientos setenta y nueve, señalado con el número doscientos cuarenta y tres, con nueve metros ochenta y uno de frente al Nor-Este al camino Vidiella; treinta y cuatro metros dos al Sur-Este, lindando con el solar doscientos cuarenta y dos; treinta y cuatro metros al Nor-Oeste, lindando con el doscientos cuarenta y cuatro y nueve metros ochenta al Sur-Oeste, lindando con el solar doscientos veintitrés, con una superficie de trescientos treinta y tres metros cuadrados dos mil novecientos ochenta. — El solar empadronado con el número cuarenta y cuatro mil novecientos setenta y ocho, señalado con el número doscientos cuarenta y cuatro del citado plano, con nueve metros ochenta y uno de frente al Nor-Este al camino Vidiella; treinta y cuatro metros al Sur-Este, lindando con el solar doscientos cuarenta y tres; treinta y tres metros noventa y ocho, por el Nor-Oeste, lindando con el doscientos cuarenta y cinco y nueve metros ochenta al Sur-Oeste, lindando con el solar doscientos veintidós y con una superficie de trescientos treinta y tres metros cuadrados mil veinte. — El solar empadronado con el número cuarenta y cuatro mil novecientos setenta y dos y señalado con el número doscientos cincuenta y uno con nueve metros ochenta y uno de frente al Nor-Este al camino Vidiella; treinta y tres metros ochenta y seis al Sur-Este, lindando con el doscientos cincuenta; treinta y tres metros ochenta y cuatro al Nor-Oeste, lindando con el doscientos cincuenta y dos y nueve metros ochenta al Sur-Oeste, lindando con el solar doscientos quince y con trescientos treinta y un metros cuadrados siete mil doscientos sesenta. — El solar empadronado con el número cuarenta y cuatro mil novecientos setenta y uno, señalado con el número doscientos cincuenta y dos, del mismo plano del ingeniero S. Matto de enero de mil novecientos once, con nueve metros ochenta y uno de frente al Nor-Este a camino Vidiella; treinta y tres metros ochenta y cuatro al Sur-Este, lindando con el doscientos cincuenta y uno; treinta y tres metros ochenta y dos al Nor-Oeste, lindando con el solar doscientos cincuenta y tres y nueve metros ochenta al Sur-Oeste, lindando con el número doscientos catorce y con una superficie de trescientos treinta y un metros cuadrados cincuenta y tres. — El solar empadronado con el número cuarenta y cuatro mil novecientos setenta y señalado con el número doscientos cincuenta y tres, con nueve metros ochenta y uno de frente al Nor-Este a camino Vidiella; treinta y tres metros ochenta y dos al Sur-Este, lindando con el número doscientos cincuenta y dos; treinta y tres metros ochenta al Nor-Oeste, lindando con el solar doscientos cincuenta y cuatro y nueve metros ochenta al Sur-Oeste, lindando con el número doscientos trece y con una superficie de trescientos treinta y un metros cuadrados tres mil trescientos cuarenta. — El solar empadronado con el número cuarenta y cuatro mil novecientos sesenta y seis, señalado con el número doscientos cincuenta y siete, ubicado en la esquina de camino Vidiella y calle Ita, con nueve metros ochenta y uno de frente al Nor-Este a camino Vidiella; treinta y tres metros setenta y cuatro al Sur-Este, lindando con el número doscientos cincuenta y seis; treinta y tres metros setenta y dos al Nor-Oeste de frente a la calle Ita; y nueve metros ochenta al Sur-Oeste, lindando con el solar doscientos nueve, con trescientos treinta metros cuadrados cincuenta y cinco de superficie. — El solar empadronado con el número cuarenta y cuatro mil ochocientos treinta y nueve, señalado con el número doscientos sesenta y dos, con diez metros dos de frente al Nor-Este a camino Vidiella; treinta y tres metros sesenta al Sur-Este, lindando con el doscientos sesenta y uno; treinta y tres metros cincuenta y ocho al Nor-Este, lindando con el doscientos sesenta y uno; treinta y tres metros cincuenta y ocho al Nor-Oeste, lindando con el solar doscientos sesenta y tres y diez metros al Sur-Oeste, lindando con el solar doscientos cuatro y con una superficie de trescientos treinta y cinco metros cuadrados noventa. — El solar empadronado con el número cuarenta y cuatro mil ochocientos treinta y ocho y señalado con el número doscientos sesenta y tres del expresado plano, con diez metros dos de frente al Nor-Este a camino Vidiella, treinta y tres metros cincuenta y ocho al Sur-Este, lindando con el doscientos sesenta y dos; treinta y tres metros cincuenta y seis al Nor-Oeste, lindando con el solar doscientos sesenta y cuatro y diez metros al Sur-Oeste, lindando con el doscientos tres, con una superficie de trescientos treinta y cinco metros cuadrados setenta. — El solar empadronado con el número cuarenta y cuatro mil ochocientos treinta y seis y señalado con el número doscientos sesenta y cinco, con diez metros dos de frente al camino Vidiella; treinta y tres metros cincuenta y cuatro al Sur-Este, lindando con el doscientos sesenta y cuatro; treinta y tres metros cincuenta y dos al Nor-Oeste, lindando con el solar doscientos sesenta y seis y diez metros al Sur-Oeste lindando con el doscientos uno y con trescientos treinta y cinco metros cuadrados treinta de superficie. El solar empadronado con el número cuarenta y cuatro mil ochocientos treinta y cinco, señalado con el número doscientos sesenta y seis, con diez metros dos de frente al Nor-Este a camino Vidiella; treinta y tres metros cincuenta y dos al Sur-Este, lindando con el doscientos sesenta y cinco; treinta y tres metros cincuenta al Nor-Oeste lindando con el solar doscientos sesenta y siete y diez metros al Sur-Oeste, lindando con el doscientos, con una superficie de trescientos treinta y cinco metros cuadrados diez. — El solar empadronado con el número cuarenta y cuatro mil ochocientos treinta y tres, señalado con el número doscientos sesenta y ocho, con nueve metros cincuenta y uno de frente al Nor-Este sobre el camino Vidiella; treinta y tres metros cuarenta y ocho al Sur-Este, lindando con el solar doscientos sesenta y siete; treinta y tres metros cuarenta y seis al Nor-Oeste, lindando con el solar doscientos sesenta y nueve y nueve metros cincuenta al Sur-Oeste, lindando con el ciento noventa y ocho; con una superficie de trescientos diez y siete metros cuadrados nueve mil seiscientos cincuenta. — El solar empadronado con el número cuarenta y cuatro mil ochocientos treinta y dos y señalado con el número doscientos sesenta y nueve, con nueve metros cincuenta y uno de frente al Nor-Este sobre el camino Vidiella; treinta y tres metros cuarenta y seis al Sur-Este, lindando con el solar doscientos sesenta y ocho; treinta y tres metros cuarenta y cuatro al Nor-Oeste, lindando con el número doscientos setenta y nueve metros cincuenta al Sur-Oeste, lindando con el solar ciento noventa y siete y con una superficie de trescientos diez y siete metros cuadrados siete mil setecientos cincuenta. — Tres diez y seis avas partes indivisas de los siguientes bienes: El solar empadronado con el número ciento veinticuatro mil ciento ochenta y nueve señalado con el número dos en el plano del agrimensor Víctor E. Selasco de enero de mil novecientos veinticinco, con ocho metros de frente al Oeste a calle Bustamante; doce metros quince al Norte, lindando con el solar número uno; once metros cuarenta y uno al Sur lindando con el solar tres y ocho metros tres al Este, lindando con Manuel Loureiro y con una superficie de noventa y cuatro metros cuadrados veinticuatro. — El solar empadronado con el número cincuenta y ocho mil trece, señalado con el número tres en el plano del agrimensor Víctor E. Selasco de junio de mil novecientos veinticuatro, con diez metros de frente al Este a calle Caracas; nueve metros al Norte lindando con el señor J. Encenarro; nueve metros al Sur, por donde linda con el solar número dos y diez metros al Oeste lindando con los señores Novo y Corlabe y con noventa metros cuadrados de superficie. — El solar empadronado con el número cincuenta y ocho mil diez y ocho, de forma triangular a que se refiere el plano del agrimensor Víctor E. Selasco de mayo de mil novecientos treinta y uno, con doce metros sesenta de frente al Este a la calle Bustamante; diez y ocho metros sesenta y cuatro al Norte, lindando con Cóppola, Pissano y otros; doce metros sesenta al Oeste con Bustamante y al Sur-Oeste veintidós metros cincuenta y dos, lindando con la Asistencia Pública Nacional (hoy Ministerio de Salud Pública) y con una superficie de ciento diez y siete metros cuadrados cuarenta y tres. — El solar empadronado con el número cincuenta y ocho mil diez y ocho y al que se refiere el plano del agrimensor Víctor E. Selasco de junio de mil novecientos treinta y uno, con siete metros de frente al Este a la calle Bustamante; veintinueve metros al Norte, lindando con Ramón Denis; diez y ocho metros cincuenta y cuatro al Sur, lindando con Cóppola, Pissano y otros y doce metros cincuenta al Sur-Oeste, lindando con la Asistencia Pública Nacional (hoy Ministerio de Salud Pública) y con ciento sesenta y seis metros cuadrados setenta y cuatro de superficie. — El solar empadronado con el número cincuenta y ocho mil catorce, señalado con el número veintiséis en el plano del agrimensor J. Traviesó de catorce de octubre de mil novecientos once con treinta y cuatro metros veinte al Oeste con frente a la calle Caracas y por el Norte, al Este y al Sur el arroyito de los Chanchos que lo separa del Barrio Buceo; con doscientos setenta metros cuadrados cincuenta y nueve de superficie. — El solar empadronado con el número cincuenta y ocho mil treinta y cinco y señalado con el número treinta y tres del plano antes citado, con ocho metros cincuenta y nueve al Oeste de frente a la calle Caracas; cuarenta y dos metros noventa y cinco al Norte, lindando con el solar treinta y dos; cuarenta y dos metros noventa y cinco al Sur, lindando con el solar treinta y cuatro y ocho metros cincuenta y nueve al Este, lindando con el solar treinta y siete y con trescientos sesenta y ocho metros cuadrados noventa y cuatro de superficie. — El solar empadronado con el número cincuenta y ocho mil veintiocho y señalado con el número cuarenta del mismo plano, con ocho metros de frente al Sur a la calle Oficial Saldanha da Gama; cincuenta y cuatro metros cincuenta y cinco al Oeste, lindando con el solar treinta y nueve; cuarenta y un metros cuarenta al Este, lindando con el solar cuarenta y uno y por el Norte y el Nor-Este, el arroyito de los Chanchos que lo separa del Barrio Buceo y con una superficie de trescientos ochenta y seis metros cuadrados noventa y cinco. — El solar empadronado con el número cincuenta y ocho mil veintisiete y señalado en el mismo plano, con el número cuarenta y uno, con siete metros veinticinco de frente al Sur a la calle Oficial Saldanha da Gama; cuarenta y un metros cuarenta al Oeste, lindando con el solar cuarenta y por el Norte, Nor-Este y Este el arroyito de los Chanchos lo separa del Barrio Buceo y con una superficie de trescientos ochenta y un metros cuadrados con sesenta y siete. — El solar empadronado con el número cincuenta y ocho mil y señalado con el número cuatro en el plano del agrimensor B. N. Silva de diez y ocho de enero de mil novecientos veintidós con once metros ochenta al Norte de frente a la calle Rivera; cuarenta y tres metros cuarenta al Este, lindando con el solar cinco y nueve; cuarenta y un metros setenta al Oeste, lindando con el solar tres y nueve metros noventa y cinco al Sur, por donde linda con el solar "A" del mismo plano y con cuatrocientos cuarenta y siete metros cuadrados noventa y tres de superficie. — El solar empadronado con el número cincuenta y ocho mil cuatro, señalado con el número ocho del referido plano, ubicado en la esquina de las calles Rivera y Caracas, con doce metros ocho al Norte, de frente a la primera de las nombradas calles; treinta y cinco metros cuarenta al Este de frente a la calle nombrada en segundo término; nueve metros sesenta y cuatro al Sur, lindando con el solar "C" del mismo plano y treinta y dos metros veintiséis al Oeste, lindando con el solar número siete y con una superficie de trescientos sesenta y un metros cuadrados cuatro. — El solar empadronado con el número ciento cinco mil ochocientos cuarenta y siete, señalado con la letra "D" en el mismo plano, con once metros cincuenta de frente al Este a calle Caracas; diez y seis metros ochenta al Norte, por donde linda con el solar "C"; diez y ocho metros treinta y seis al sur, lindando con el solar número nueve y once metros sesenta al Oeste, lindando con el número seis y con una superficie de doscientos dos metros cuadrados diez y siete. — El solar empadronado con el número cincuenta y ocho mil diez y siete, señalado en dicho plano con la letra "M", ubicado en la esquina de las calles Caracas y Rivera, con nueve metros dos de frente al Norte a la calle Rivera; treinta metros veinte al Este, lindando con el solar "N"; veintinueve metros sesenta al Oeste con frente a la calle Caracas y nueve metros al Sur, lindando con el solar veinticuatro y con una superficie de doscientos sesenta y nueve metros cuadrados diez. — El solar empadronado con el número cincuenta y ocho mil diez y siete, señalado en el mismo plano con la letra "N", con nueve metros ochenta y dos de frente al Norte a la calle Rivera; treinta metros veinte al Oeste, lindando con el solar "M"; doce metros noventa y cuatro al Sur, lindando con el solar número veinticuatro y por el Este la Cañada de los Chanchos, con una superficie de doscientos ochenta y nueve metros cuadrados veinte. — SE PREVIENE: —1°) Que deberán respetarse los compromisos de venta a plazo existentes sobre los inmuebles subastados aceptando los postores las operaciones en la situación de que dan cuenta los estados agregados de fojas cuatrocientos cuarenta y uno a cuatrocientos cuarenta y cuatro en los autos. — 2°) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el diez por ciento de ella en garantía de la misma. — 3°) Que los gastos y derechos de escrituración, así como lo que pudiera adeudarse por concepto de pavimento, saneamiento, cordón, vereda y arrimos y que no sean expresa obligación de los promitentes compradores de cada solar, serán de cuenta del comprador. — 4°) Que los títulos y demás antecedentes se hallan en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Veinticinco de Mayo 523 (tercer piso) a disposición de los interesados. — 5°) Que se habilitó la Feria Menor a los efectos de la publicación de este edicto. — Montevideo, 30 de Junio de 1943. — Carlos María Trianón, Actuario. — Informes: Misiones N° 1459, Esc. 2, Tel. 22676.

EL SALARIO RURAL

El Poder Ejecutivo ha enviado a la Cámara de Representantes un proyecto de ley legislando sobre el salario rural.

Se recuerda la discusión habida en la Cámara de Representantes. La Comisión de Legislación Social había estructurado un proyecto de ley completo en materia de salarios y en ese proyecto se incluía un capítulo para el salario rural. El Poder Ejecutivo solicitó el desglose de ese capítulo, el del salario del servicio doméstico y el del salario-base.

La Cámara, por mayoría votó esos desgloses y así ha quedado el proyecto de Consejo de Salarios sin legislación sobre estos importantes tópicos.

Sin embargo, el Poder Ejecutivo cumplió con su palabra y envía un proyecto de ley orgánico que abarca los siguientes puntos: 1) salario general de $ 20.00 —que rige según la ley de febrero de 1923—; 2) a partir de un año de la ley, salario de $ 25.00; 3) a partir de tres años de la ley, salario de $ 30.00; 4) obligación de mantener peones casados con sus familias dentro del campo; 5) obligación de vivienda para el peón y su familia; 6) obligación de alimentar; 7) régimen de asignaciones familiares.

Estas son, en general, las ventajas que obtienen los trabajadores rurales con el proyecto muy bien estructurado del señor Ministro de Ganadería y Agricultura, ingeniero González Vidart, cuya preparación en la materia y total consagración al interés público, más de una vez hemos elogiado.

No hay por qué volver a discutir las ventajas y los inconvenientes del proyecto de la Cámara de Representantes. Tenía las líneas generales que ahora coloca y en cierto sentido amplía el proyecto nuevo del P. E.

Interesa destacar varias cosas sobre las que siempre hemos insistido en nuestra propaganda periodística.

En primer lugar el salario y las asignaciones familiares.

Los salarios que se pagan son pobres. El peón de campo tiene buena parte de sus males dependiendo de esa injusticia social.

Sabemos precisamente que hay tiempos buenos y malos para la industria ganadera y agrícola, pero sabemos también que esos tiempos malos son peores para los trabajadores que no tienen otro patrimonio que el de su salario.

El hombre de campo pierde estímulos y pierde esperanzas y pierde vigor cuando está mal pagado. Siempre hemos recordado una frase de B. Shaw: "el mal de los miserables es su propia miseria". Quiere decir que su miseria engendra y multiplica sus males. Todo no depende, naturalmente de causales económicos, pero éstas operan fomentando el mal cuando lo que se gana no alcanza más que para estirar la propia desesperación.

Un buen salario tendrá las siguientes virtudes: a) mejorar el tipo de vida del trabajador rural; b) extender su empeño colaboracionista con el patrono; c) crearle algunas esperanzas, que son tan necesarias como la misma posesión de bienes materiales; d) darle la posibilidad y el encanto de la propia familia que hasta ahora no ha podido formar, porque, como lo denunciara oportunamente nuestro Director en la propia Cámara de Representantes, "la estancia le ha rechazado casi sistemáticamente".

Y para que la campaña aumente la natalidad, se agrega el régimen de las asignaciones familiares. Hemos bregado, especialmente en la campaña iniciada por este diario en el año 1935, por el establecimiento de asignaciones familiares para el peón rural. Al país le interesa toda la familia nacional: la del estanciero y la del peón y cuanto más pura y más fuerte sea esta familia, mejor para la sociedad nacional.

El proyecto contempla estas aspiraciones y aunque pudo ir todo ello en el proyecto primitivo, nada se habría perdido si la Cámara lo sancionara lo más rápidamente posible, en el mes de agosto dando así satisfacción a una aspiración inmensa y ya angustiada de justicia social.

La Acción Católica encara la organización de las Juntas Parroquiales

Presidiendo el Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo, se realizó días atrás una reunión convocada por la Junta Arquidiocesana de Montevideo, a la cual fueron invitados los señores Curas Párrocos, Presidentes y Secretarios de Juntas Parroquiales, quienes concurrieron en número apreciable.

El Dr. Roberto Viola, Presidente de la Junta, explicó el motivo de la reunión: I) establecer un contacto técnico con los Presidentes y dirigentes parroquiales; II) tratar concretamente acerca del nuevo reglamento y del ajuste en el funcionamiento de las Juntas Parroquiales.

Seguidamente, el Padre Omar Mangado, Asesor de la Junta Nacional, explicó los principios que han guiado el nuevo reglamento confeccionado y el mecanismo de las Juntas Parroquiales. Más adelante, exponemos algunas de las facetas de su disertación, que fueron el exponente de un estudio consciente y técnico que causó en su auditorio una impresión inmejorable.

El Excmo. Sr. Arzobispo ratificó la docencia expuesta —que es el mejor elogio para la misma — haciendo resaltar la importancia de las Juntas Parroquiales y exhortó a llevar a la práctica las orientaciones ofrecidas en la reunión.

Este tema, que es de Acción Católica, interesa a nuestra página como un problema actual y vibrante que es dentro de la causa.

E interesa que ésta comprenda la función principal de la Junta Parroquial, en el desarrollo de la Acción Católica. En ésta pueden haber dos errores: 1) la excesiva autonomía de las ramas —más que autonomía independencia, excesivo separatismo—; 2) el excesivo centralismo de las Juntas.

Para evitarlo, es menester una justa medida: 1) la lógica autonomía de las ramas en aquellos problemas que son exclusivamente propios; 2) la necesaria coordinación —comunión— en aquellos problemas generales que por una u otra causa están ligados.

Lo mismo cabe decir con las obras parroquiales de apostolado externo que no son de Acción Católica "Strictu sensu". Ni independencia separatista ni sumisión, sino coordinación.

La Junta Parroquial, según se ha definido siempre en las organizaciones de la Acción Católica Italiana, que sirve de tipo universal, y que se ha elaborado en las reformas de 1920, 1921 y 1931, tiene su definición en el Estatuto de la Acción Católica del Uruguay, artículo 41: "La Junta Parroquial de la Acción Católica del Uruguay es, en cada Parroquia, el órgano directivo y coordinador de toda la Acción Católica Parroquial", y el Reglamento de Juntas Parroquiales agrega lo siguiente: "y tiene la representación oficial de todas las fuerzas católicas organizadas dentro de la parroquia que ejercen apostolado externo".

Interesa entender bien esto.

No es la Junta Parroquial un núcleo de reunión donde cada organismo parroquial quiera ver las ventajas que puede conseguir, sino que concurre para ver los servicios que puede prestar en pro de la acción general de la parroquia.

Y es la Junta el organismo ejecutor autorizado que tiene al Cura Párroco como Director, de ahí que en su seno se elabore la unidad de la acción conjunta. Cada organismo es autónomo y tiene su característica y finalidad propia, pero concurre para hacer "su parte" en la acción de conjunto. En este sentido puede decirse que la Junta Parroquial es también un organismo "distribuidor" de la labor.

El P. Mangado ha destacado bien la importancia de las Juntas Parroquiales al explicar que debe ser el primer organismo de Acción Católica a crear en las parroquias. Creado éste, su misión es fomentar los demás, tanto de Acción Católica propiamente tal, como los de apostolado externo que se consideren necesarios. Viene a ser, así, el centro de creación, de organización y de inquietud.

Por un mal entendido se aprecia la cuestión al revés.

Efectivamente, primero se trata de consolidar los organismos de Acción Católica, para que la Junta Parroquial surja como por una especie de maduración de éstos.

Ocurre entonces que su proceso de formación es defectuoso y lento, no encuentra apoyo en los demás organismos porque falta la coordinación y porque ocurren malos entendidos separatistas. Si existiera la Junta Parroquial con el Cura Párroco como director, la unión agranda las cosas pequeñas, el espíritu de unidad y de mutuo acuerdo se crea a través de la armonía que tutela el Párroco, se disuelven las diferencias y en forma más metódica se arraiga la organización general.

Esto nos lo explicó el P. Mangado con el texto del reglamento, art. 13, donde se exponen las funciones de la Junta, que, para no abundar en extensión, dejaremos para un próximo comentario, seguros de que el tema interesa ávidamente a todos los vinculados a la Acción Católica.

Salvando un Error

En la nota sobre la Exposición de los veinte Pintores Argentinos aparecida en el diario del día miércoles 14 se ha omitido en un párrafo el signo de interrogación, por lo cual se hace decir al autor del artículo lo contrario de lo que luego afirma en la frase siguiente.

El párrafo debe leerse así:

"¿Esta exposición llevada a cabo bajo el severo contralor de Romero Brest da el panorama exacto — en síntesis se entiende — de la moderna pintura argentina y define, con la debida claridad, la personalidad de los artistas escogidos?"

¿Ruinas del Viejo Montevideo?

¿Se quiere hacer del teatro Solís una ruina auténtica como otro motivo más de atracción turística? Así parece desprenderse de la desidia municipal en la materia la que inspira este comentario a "El País".

"Decididamente, el teatro Solís no recibirá nunca los beneficios de una refacción, por la que está clamando.

Hace ya tiempo, que haciendo oídos a las repetidas instancias de la prensa y la opinión pública, la Intendencia acordó la realización de esas obras, pero por un motivo u otro, siempre se fué postergando la iniciación de los trabajos.

Han cambiado las autoridades comunales, pero no la actividad respecto a tan necesaria refacción, y mientras el edificio del viejo coliseo, está descascarado, sucio, achacoso, afeando, con su aspecto actual, la ciudad, y con miras a ser un peligro para quienes concurren a su sala, ya que su estado hace temer un nuevo derrumbe como el ocurrido en el local vecino".

El Conflicto Obrero en Bocas del Rosario

Es sabida la huelga que mantienen los obreros de la Empresa Ferro que explota la arena y la piedra en aquella zona del litoral de Colonia. Pero ella ha venido a plantear un problema interesante desde el punto de vista de los derechos individuales y gremiales de aquellos trabajadores. En vista del desconocimiento de estos últimos y para remediar el desamparo en que, en este sentido, se encuentran los obreros areneros, que no podían reunirse, agremiarse ni declararse en huelga, el representante socialista presentó un proyecto de ley declarando "pueblo" a aquel núcleo de población obrera, en la esperanza de que así la Empresa no podría impedir el ejercicio de aquellos derechos constitucionales. Dado el momento psicológico de la Cámara, el proyecto estuvo a punto de ser votado sobre tablas, de no mediar la intervención del doctor Brena que hizo observar los inconvenientes que podría tener esa declaratoria de "pueblo", dado que se trataba de una población enclavada en una propiedad privada.

A juicio del diputado cívico una declaratoria de esta índole requería una serie de diligencias previas ante el Ejecutivo y las autoridades departamentales de Colonia. Sin contar la exigencia de un juicio de expropiación, con la indemnización correspondiente —cosa que en rigor puede ser posterior—, era evidente que una declaratoria así improvisada podía hasta chocar con intereses opuestos, por ejemplo, el de la Intendencia de Colonia que podía juzgar no deseable la constitución y permanencia de un pueblo en un lugar inapropiado o insano.

Además, siempre resultaría que la ley habría convertido a una Empresa o un particular en dueño de un "pueblo", y que por tener la libre disposición del predio, podía a su albedrío, decretar su desaparición o su transporte, como lo haría una pequeña población de beduinos.

En la última reunión de Ministros, se consideró el conflicto de Boca de Rosario y la iniciativa de declarar "pueblo" a aquel núcleo de obreros. Se hizo observar que para ello se impondrían ciertas diligencias, ya parcialmente en marcha, y que entretanto, el Ministro del Interior elevaría al Parlamento un proyecto de ley que, al margen de la condición de pueblo, las colectividades obreras no se vean privadas de sus derechos constitucionales.

Exactamente, en igual sentido, y en sustitución del proyecto del doctor Cardoso ampliado por el doctor Cutinella, el doctor García Pintos había presentado ya un proyecto general sobre las colectividades obreras que habitan en predios de propiedad privada y pasó a informe de la Comisión respectiva.

He aquí el texto del proyecto:

Artículo 1.° — Los habitantes de la República que en razón de su trabajo formen colectividades que habiten en un predio de propiedad privada, aún recibiendo alimentos y vivienda provistos por el propietario, no podrán sufrir limitación alguna en los derechos consagrados por la Constitución.

Art. 2.° — Las calles internas y vías de acceso a la propiedad privada ocupada por una colectividad de trabajadores de una empresa particular, pierden el carácter privado a los efectos de la libre vida de relación de los habitantes, que no estarán sometidos a otras limitaciones que la del orden público común.

Art. 3.° — Toda empresa que en predio de su propiedad albergue una colectividad de obreros, tendrá que dotarla de viviendas higiénicas y de las condiciones de salubridad colectiva indispensables, de acuerdo con el art. 55 de la Constitución.

Art. 4.° — Los derechos de agremiación y de huelga consagrados en el art. 56 de la Constitución, no se pierden por el hecho de que los obreros vivan en una propiedad privada de la Empresa.

Art. 5.° — Las infracciones de esta ley, serán penadas con multas de 500 a 3.000 pesos pudiéndose aumentar la multa de un tercio a la mitad, en caso de reincidencia.

Art. 6.° — El Poder Ejecutivo reglamentará la ley.

S. García Pintos.
Representante por Colonia.

Del minuto que pasa

Las exposiciones de Barradas y de Cúneo

En el subterráneo de la calle Agraciada, se expone, la obra de Rafael Barradas.

Hijo de un notable pintor español, lo mejor de su vida lo vivió en Europa, en forma especial, en la España que ha perpetuado en la admirable galería de tipos.

En 1928 regresó a Montevideo donde murió al año de su llegada. Ceñida ya la frente por los laureles de la gloria: de una gloria que tardaron en comprender sus compatriotas, sentía tal vez el llamado de la tierra, a la cual daba los huesos, como para afirmar definitivamente en ella la luz imperecedera de su nombre y de su bellísima obra.

Ahora Barradas surge aquí, con toda la potencialidad de su enorme talento.

De cada sitio donde paseó su ardiente mirada, nos trae un recuerdo de color, que es algo así, como la estrofa que el poeta arroja al fino aire de la tarde.

Asombra la cantidad y la variedad de la obra; su extraordinario poder de dibujo y sus maravillosos dones líricos.

Por lo general Barradas une dos notas muy particulares: lirismo y humorismo.

Ambas cosas se advierten, en esos magníficos estampones evocativos del Montevideo del 1900, en las expresivas ilustraciones y en los retratos, dechados de síntesis psicológica y formal.

¡Qué extraña ternura hay en esos cuadros de inspiración romántica! ¡Cuánta belleza y misterio escondidos en las escenas religiosas!

El Nacimiento de Jesús, la Anunciación de la Virgen, la Huida a Egipto, le inspiran telas de estremecedora hermosura. Es preciso mirarlos, larga y amorosamente para ver surgir de ellos, rostros y signos, entrelazados como en un sueño.

Están ahí la Virgen y San José, la estrella y las bestias; pero no en forma directa, sino, como vistos por alguien, que se ha puesto de rodillas y ha cerrado fuertemente los ojos, para arrancar de adentro la visión mágica de Dios que toma nuestra pobre carne y nace en la fría gruta para redimirnos.

Barradas estudia y recoge todo cuanto hiere las pupilas; pero al pasar esas realidades a la tela, las transfigura, las envuelve en aires de misterio y de ensueño.

Lo extraordinario en esta exposición es sin duda la galería de tipos recogidos en los caminos de la amada España. En ellos vive el pueblo, palpita la raza, con sus características esenciales.

En Barradas —digámoslo un poco apresuradamente en razón del espacio— se admiran dos cosas: la expresión y el contenido.

Su manera de pintar, sobre todo cuando se mantiene en la gama baja, es originalísima. No recuerda a otros pintores. Es su yo afirmándose potentemente, con una palabra plástica, conquistada, sabe Dios, a costa de cuantos sacrificios.

Su contenido es también otro de los testimonios de su individualidad.

A Barradas lo que le interesa, fundamentalmente, es la persona humana. En todas sus telas, siempre aparecen, hombres, mujeres, niños o bien las bestias, con un aire tierno y humanizado.

Por medio de la figura, expresada con una maravillosa nitidez de dibujo y una extraordinaria síntesis formal, Barradas pinta una época, describe un país, evoca un raza.

"Doña Hortensia en el Patio", "El Velorio" o "El doctorcito" describe, con el más fino humor, el tiempo florido y recogido de los anchos patios de la aldea montevideana del 1900.

Muchos de esos tipos, que con cierta religiosidad, aparecen sentados en las tabernas frente a la botella y el pedazo de pan o ya conversando con camaradas de trabajo, son la realidad humana de Castilla, de Aragón o de Cataluña, es decir: pueblo, auténticamente pueblo de España.

Barradas, en esta muestra, impone su mágico talento de pintor originalísimo. Y nos da una enseñanza, que han olvidado muchos de los artistas nuevos del país: la de centralizar el cuadro, en el hombre y para el hombre.

Por tanto el gran artista nuestro, por mucho de lo que aquí de él se nos ofrece para regocijo del alma y de los ojos, podría ser un rector de ese resurgir humanista de las artes, que se acrecienta en todos los sitios del mapa y que será la única manera de salvarlas.

LOS LIRICOS PAISAJES

En las salas de exposiciones de la Casa Caviglia, José Cúneo, expone algunas de las últimas obras.

Son naturalezas muertas, paisajes y lunas.

Treinta y siete cuadros, entre óleos y pasteles.

Una vez más Cúneo surge con toda su gran riqueza de color y su potencialidad lírica.

El pintor mira el paisaje con voluptuosidad amorosa y expresa, luego, en síntesis, los más puros hallazgos, a través del viaje por tierra y cielo.

La pintura de Cúneo se inspira en el campo y en las nubes. Algo de la campaña dilatada nos traen los árboles, los pastos y el aire de algunos de sus óleos. El cielo está en sus lunas mágicas.

Pero toda esa verdad vista entre los seres de la tierra y las altas flores de las nubes, es superada por la otra verdad interna del poeta que alienta en Cúneo.

Barradas deformaba los objetos y recurría a los colores bajos, para dar una sensación de misterio en los cuadros. Algo semejante realiza Cúneo; pero con distinta técnica, intención y color.

Los mejores pintores del Uruguay se sostienen por el lirismo, que les da originalidad y grandeza.

Tal poder lírico aparece en toda la pintura de Cúneo, en forma especial, en las inigualadas lunas.

Lunas, arquitecturadas, siempre con audacia y sabiduría matemática; con un colorido siempre atrevido y bello.

Estos cuadros lunares de Cúneo están envueltos en tintas azules. El mismo tono surge, en otros óleos aquí expuestos, flores, naturalezas muertas y paisajes.

Cúneo últimamente escandalizó a muchos con los violentos rojos: unos rojos que envolvía por igual, techos de las casas, como marcaba los caminos o las bestias que pastaban en la campiña.

Ahora, son los colores azules, que sorprenden al principio, pero luego nos atraen y encantan.

Por esta entonación violentamente azul, violeta o lila, vemos de nuevo a Cúneo, embriagado de la luz, que nos dá un testimonio de inquietud, de ciencia pictórica y de poesía.

Con cualquier cosa —una flor, un árbol, un puñado de verdura— hace pintura de calidad.

Pero toda su originalidad está en esas lunas, por él descubiertas, donde su alma canta la gloria del cielo en las tranquilas noches de la patria.

RESTONE

Del historiador Juan E. Pivel Devoto

A propósito de la historia diplomática del Uruguay

El distinguido historiador profesor Juan E. Pivel Devoto, actual Director del Museo Histórico Nacional, ha remitido al Ing. Serrato la siguiente nota que publicamos.

Montevideo, Julio 15 de 1943. — Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Ing. Dn. José Serrato.

De mi mayor consideración:

Con gran sorpresa se ha enterado la opinión pública del decreto de ese Ministerio de fecha 7 de Julio en el cual, luego de una serie de considerandos, se resuelve encargar a un empleado de la Cancillería "la función de reunir, clasificar y ordenar los materiales necesarios para la Historia Diplomática de la República" que serán luego editados por cuenta del Estado.

En efecto, la sorpresa se justifica si se tiene en cuenta que la compilación de tales antecedentes no sólo ha sido ya iniciada por el propio Ministerio de Relaciones Exteriores, sino que, como resultado de esa labor, se han editado ya oficialmente tres volúmenes del "Archivo Histórico Diplomático del Uruguay".

En el referido decreto el Ministerio de Relaciones Exteriores al omitir toda mención del Archivo Diplomático publicado por la Cancillería, parece ignorar una obra realizada bajo su patrocinio, hecho inexplicable si se tiene en cuenta que el último de los citados volúmenes se publicó en Enero del corriente año.

Durante el Ministerio del Dr. Alberto Guani comenzó a editarse bajo mi dirección el Archivo Diplomático del Uruguay, tarea que proseguí con la inestimable colaboración del bachiller Rodolfo Fonseca Muñoz aún después que dejé de pertenecer al personal de la Cancillería. Prescindo en absoluto del hecho de que para continuar esa labor (digo continuar aún cuando parece que se pretende iniciar lo que está en pleno desarrollo) se olvide descortésmente a quienes la han realizado hasta el presente con total desinterés. Pero juzgo de mi obligación no permanecer indiferente ante el pretendido desconocimiento de la obra. Me obliga a ello, además, la solidaridad con el doctor Alberto Guani quien propició desde su cargo la publicación del Archivo Diplomático y la consideración que debo a mi amigo el bachiller Rodolfo Fonseca Muñoz.

He conversado sobre este episodio con aquel ilustrado ciudadano con quién mantengo amistosa vinculación personal desde la época en que fuí su colaborador en el Ministerio de Relaciones Exteriores, y al comentar

(Continúa en 2a. pág.)

El Impuesto Municipal A las Herencias

La Intendencia Municipal ha hecho una publicación prometiendo no cobrar multas a todos los que pague el impuesto municipal a las herencias que en virtud de una sentencia reciente del Tribunal de Apelaciones de tercer turno, se debería pagar de aquí en adelante.

Debe agregarse que los particulares están libres, totalmente libres de pagarlo o no pagarlo ya que no hay jurisprudencia favorable en ese sentido que el Municipio invoca.

En contra de la tesis municipal hay tres fallos de los Tribunales de Apelaciones y uno sólo a favor — el reciente.

En contra de la tesis municipal, como lo expresa el señor Santiago Legrand en "La Tribuna Popular" de ayer, hay cinco sentencias, entre siete de los Juzgados Letrados.

La tesis favorable al Municipio, no tiene actualmente más que una sentencia del Tribunal de Apelaciones y dos sentencias de Juzgados Letrados.

Total en contra del Municipio: 8 sentencias.

Total a favor del Municipio: 3 sentencias.

Creemos, además, que la tesis contraria al Municipio es la única realmente ajustada a derecho, con todos los respetos por los magistrados que sostienen lo contrario. Los hay también muy distinguidos que sostienen tesis opuestas a las suyas.

Libros Recibidos

"Incienso y Bronce", Por José G. Antuña

El señor José G. Antuña nos presenta un volumen con artículos y estudios realizados en su amplia actuación política, periodística y literaria.

Algunos de esos estudios son particularmente interesantes, especialmente los dedicados a Reyles, Acuña de Figueroa, Artigas y Bolívar.

En estos estudios luce su peculiar estilo lleno de vigor y su especial preparación literaria.

No aparece, en estos estudios — y cumple expresarlo— el escritor preocupado de hacer historia, sino el esteta que va buscando expresiones morales, artísticas o sociológicas en las figuras que analiza.

El libro está muy bien presentado por "Ediciones Ceibo".

VIÑETAS DEL DIA

● EL HOMBRE

Sir Arthur Tedder, es la nueva figura que surge en el comando aéreo aliado, empeñado en lograr una victoria terminante sobre el territorio de Italia. Hacia él se dirigen en este momento todas las esperanzas de los gobiernos que han fortificado su unidad en pro de la ansiada derrota del fascismo.

● LA FRASE

"El aislacionismo es un principio político que ya ha hecho crisis en Norte América" ha declarado la Convención Nacional de Gobernadores que acaba de reunirse en Columbus. Se estima que todo el pueblo americano está ahora unido fuertemente y desea intervenir activamente en las conferencias mundiales de la post guerra.

● EL EPISODIO TRAGICO

El pasajero continúa viviendo su tragedia. A pesar de las medidas tomadas para evitar el hacinamiento en los vehículos del servicio público, nada se ha conseguido. Es más; el panorama empeora día a día y mientras el empleado y el obrero sufre pacíficamente esta situación, los autos oficiales malgastan combustible sin miramiento alguno.

● EL EPISODIO COMICO

—Si Vd. quiere curarse, — dice el doctor al paciente, deba alejarse del tabaco.

—Imposible doctor. Acabo de adquirir una propiedad al lado de una fábrica de cigarrillos.

La rebaja de alquileres

El P. Ejecutivo propicia medidas que limiten los alquileres de tipo modesto, más que modesto, casi pobrísimo, o sea los de $ 30 mensuales o menos.

Varias entidades ligadas a los propietarios y a las empresas de construcción, conjuntamente, han interpuesto una oposición ante el Poder Legislativo. Como se ve, ésta ha sido ágil.

Sin negar algunos casos muy particulares que hacen la excepción a la regla, hay que considerar que los alquileres de $ 30 para abajo los paga, en primer lugar, gente pobre que en su masa global sufre desocupación, carestía de la vida, etc. Si una ley, así globalmente, la alivia en este aspecto de la subsistencia, hace un bien indudable.

Además, está la multitud inmensa de los que alquilan ranchos por $ 10, 15 o 20, o piezas, a no menos de $ 10, o partes de una casa subdividida por tabiques o alquilada entre varios o subarrendada, todo lo cual da un método aparentemente inofensivo pero profundamente explotador, de dar mala vivienda y de sacar rentas de inmenso —repetimos la palabra inmenso— porcentaje.

Todo eso tiene que ser corregido o por lo menos castigado. El fabuloso rendimiento de los conventillos está allí en dar mala habitación y obtener una desmesurada renta total.

El Poder Ejecutivo está bien en su iniciativa y la Legislatura hará muy bien en darle buen andamiento.

Recordamos, a la vez, que en los anales parlamentarios existe un antecedente valioso. En junio de 1941 el Dr. Tomás G. Brena, tratando en su conjunto el problema de las subsistencias, pedía que en él se incluyeran "los arrendamientos menores de cuarenta pesos entre los elementos mínimos necesarios para la vida de la población trabajadora".

Entonces, la fórmula no tuvo ambiente; es de esperar que ahora la agudización de la crisis haga el camino que entonces —más a tiempo— no se recorrió.

De Sol a Sol

AGUANTE

El Sr. Aníbal Tejada cumplió sus veinte años de "referee", que traducido al castellano quiere decir juez o árbitro en materia de football.

Como primera medida debo felicitar al Sr. Tejada de acuerdo con una vieja costumbre. Así lo harán seguramente, imitando a la Junta, todos los que tienen "algo que ver" con el "viril deporte", porque en este país, y a pesar de todo, estamos bastante bien educaditos.

Por otra parte, cultivamos la fina ironía de las amabilidades, felicitamos al que se casa, al que cumple años, al que se jubila.

En este caso del Sr. Tejada el ejemplo es aleccionador. Señala en primer término, una constancia capaz de justificar cualquier hipérbole referente a su amor por el fútbol, pero, por encima de todo, es un elogio vivo y experimental a su propia resistencia. Aguante, decimos los criollos.

Veinte años son suficientes para que uno se aburra de muchas cosas, incluso del fútbol. En menos tiempo se deshace una vida, se pierde un hombre o se mata una ilusión. Veinte años que el Sr. Tejada ofrece a la consideración de los modernísimos estusiastas, como si con ellos se rejuveneciera.

Sin una queja, sin un síntoma de abatimiento, sin haber mostrado siquiera las intenciones de una retirada estratégica.

¡Hay que ver lo que significa enfrentar domingo a domingo las miradas, las expresiones y los pensamientos de un público múltiple y vario como el que va al fútbol!

Si se sumaran en un instante, las personas que vieron al Sr. Tejada en estos veinte años, se podría conquistar Sicilia en dos días.

Si se pudieran hacer sonar en un mismo momento los aplausos de esas mismas personas ensordeceríamos. ¡Y con los silbidos? Bueno, con los silbidos también ensordeceríamos.

La verdad es que el Sr. Tejada demuestra a las generaciones de pusilánimes que nos dan guerreros, paracaidistas y peatones pero que no nos ofrecen más que rarísimos candidatos a "réferees", que las profesiones peligrosas dignifican la función y que cuando se las hace durar veinte años se gana poco menos que un sitio en el panteón nacional.

El Sr. Tejada seguirá tan campante, demostrando desde la cancha que hay deseos que no se cumplen, especialmente el de esos que le gritan horrores desde los tendidos.

¡Veinte años! ¡Quien lo diría en una de esas tardes poco felices del Estadio Centenario!

[illegible]

La Moral en la Administración Pública

En reciente reunión del gabinete se ha tratado sobre el aspecto moral de los funcionarios públicos, a raíz del comentado asunto de la Aduana.

Se han formado propósitos que trascienden ese organismo, con vistas a un saneamiento general.

Deseamos que se llevan a cabo sin demoras y sin titubeos. El Presidente de la República, tuvo en el día de su ascensión al poder, en un discurso elocuente y noble que todos elogiaron, frases de repudio para la inmoralidad administrativa.

Deseamos hacerle un día a su gobierno, el elogio que el cumplimiento de aquellas palabras merece, si se traducen las palabras en hechos.

Si esto ocurre, será un motivo más de confianza de la población, que siente que la agobian a impuestos para que un grupo de vividores se de tren de gran mundo.

Y de esta decepción se hacen las revoluciones que un buen timón gubernamental puede detener.

Bien por los propósitos; pero mejor aplaudiremos las sanciones que se dispongan. Porque a esta altura de las cosas ya no hay ciudadano ingenuo que crea que no hay modo de limpiar a los que colmean o trapisondean en la administración pública. Todos saben que eso puede catalogarse bien, limpiarse bien, y empezar bien una nueva época. Porque el descaro a la vista está y a la vista se puede poner.

La reunión de ayer en el Ministerio del Interior

SE COORDINARAN LOS ESFUERZOS PARA REPRIMIR EL CONTRABANDO

Presidida por el Ministro del Interior Dr. J. Carbajal Victorica y con la asistencia del Presidente de la Suprema Corte de Justicia Dr. Julio Guani, del Ministro de Hacienda, Dr. Ricardo Cosio, Director de Aduanas Aníbal Falco y los señores Jueces Letrados, de Artigas Dr. Nario, de Rivera Dr. Tadeo, de Cerro Largo Dr. Pablo Baumgartner, Fiscal de Treinta y Tres Dr. De León, Gerente de Contralor de Exportaciones Sr. Secondi, Sub Secretario del Interior señor Gómez Guillot, Jefe de la División Receptorías, Tomás G. Miller y Jefes de Policía de Artigas, señor Omar Guach, de Cerro Largo, señor Antonio Gianola, de Rocha, Ildefonso Sagastiberry de Treinta y Tres, señor José A. Vázquez, y de Rivera señor Néstor Castillo Vignolo.

PALABRAS DEL MINISTRO CARBAJAL VICTORICA

El Ministro del Interior expresó los propósitos que habían guiado a la Presidencia de la República a realizar esta reunión con asistencia de gobernantes, magistrados y funcionarios,

Existe dijo, en el Estado un régimen de separación de órganos y funciones, para asegurar un gobierno eficaz y la tutela segura de la libertad pero esa separación está subordinada a un plan de colaboración estrecha entre todas las instituciones del Estado para defender los intereses vitales de la sociedad organizada.

Hizo ver la necesidad de que se cordinen todas las actividades que se desarrollan en las competencias del Estado para lograr con eficacia satisfactoria la prevención y represión del contrabando sobre todo el gran contrabando provocado por las circunstancias creadas por la guerra que conspira contra la defensa política, económica y financiera del Estado.

Destacó el elogio que merecía el señor Juez Letrado de Rivera por su comportamiento de Magistrado respetuoso del derecho que con inteligencia y severidad había contribuído a la represión del contrabando realizado en aquel departamento, reconociendo que el señor Jefe de Policía y sus subordinados le habían prestado en forma loable toda la colaboración requerida. El Ministro hizo conocer todos los informes recibidos de las Jefaturas del Interior, especialmente de las pertenecientes a los departamentos fronterizos sobre la falta de personal y de medios para cumplir normalmente sus funciones, en particular en cuanto se refiere al contrabando y se refirió a la necesidad urgente de crear por ley esos medios para el servicio de policía y a la conveniencia de articular leyes de represión eficaz del contrabando.

LAS SUGESTIONES FORMULADAS

Formularon exposiciones referentes a los problemas planteados por el contrabando en que les ha tocado intervenir por sus atribuciones funcionales el señor Juez de Rivera Dr. Tadeo, el Gerente de Contralor de Exportaciones señor Secondi, el Jefe de Policía de Cerro Largo señor Gianola, el Juez de Artigas Dr. Nario, el Juez de Cerro Largo, Dr. Baumgartner y el Jefe de Policía de Rocha señor Sagastiberry quienes hicieron varias sugestiones sobre la manera de combatir en todos sus aspectos las actividades de los contrabandistas.

OPINION DEL MINISTRO COSIO

El Ministro de Hacienda señor Cosio hizo una criteriosa exposición sobre las cuestiones que dieron motivo a la reunión. Comentó la ley recientemente dictada que recuerda la vigencia de las disposiciones de la ley de 5 de enero de 1933 que crea la zona de vigilancia aduanera en la frontera y establece el régimen de la cuenta abierta con respecto a la existencia de determinadas mercaderías.

Puso de relieve la necesidad de extender y de perfeccionar ese régimen, complementándolo con normas reglamentarias que abarquen actividades ilícitas que se realizan a través de la frontera con frutos del país y con artículos importados. Leyó un proyecto de decreto reglamentario que mereció en principio la aprobación de todos los presentes.

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

El Presidente de la Suprema Corte de Justicia destacó la trascendencia de las cuestiones planteadas e insistió en la conveniencia de que se otorgue los medios jurídicos para que los jueces dentro de su misión de aplicar el derecho defiendan los intereses del Estado y expresó, que de acuerdo con su conocimiento y experiencia y en armonía con las opiniones vertidas debía llegarse a soluciones concretas, de carácter práctico.

CONCLUSIONES

El Ministro del Interior manifestó que después de todo lo expuesto existía criterio unánime sobre los tres puntos siguientes: 1.o Mejoramiento en cantidad y calidad del personal policial y mejores medios de actuación. 2.o Reglamentación de las leyes vigentes. 3.o Estudio de una ley especial que fija la figura jurídica del delito adecuada al nuevo contrabando y prevea ciertas medidas de represión, armando a los jueces con la competencia necesaria para defender al Estado con oportunidad y celeridad sin mengua de las garantías individuales.

La reglamentación será articulada por los Ministros de Hacienda e Interior y se nombró una comisión integrada por el doctor Julio César de Gregorio, señor Aníbal Falcón, señor Enrique F. Secondi, señor Tomás G. Miller y señor Héctor Gómez Guillot, para que presente a la brevedad el proyecto de ley acordado.

Terminada la reunión el Ministro del Interior recibió en su despacho a los cinco Jefes de Policía anteriormente citados recabándoles a todos, la presentación de un memorandum detallado haciendo ver las necesidades que es imprescindible satisfacer dentro de sus organizaciones policiales, sobre todo, para hacer frente a los delicados cometidos confiados a la policía por la ley de 1933 y la recientemente dictada, para la represión del contrabando, que exige un personal competente y probo.

Marcial Toupet & Cía

Colonia, 916

ACABAMOS DE RECIBIR
UN NUEVO SURTIDO DE
TEJIDOS DE LANA Y CARTERAS

Perfumes de calidad

SOBRE "EL POBRE, TESORO DEL RICO" HABLARA EL PADRE JOSE C. FREIRE EN EL CLUB CATOLICO

CON gran entusiasmo es recibida en nuestros círculos católicos y sociales la siguiente invitación que comienza a circular entre las familias de la sociedad: "Invitamos a usted para la conferencia que bajo el título: "El pobre, tesoro del rico" dictará el Revdo. P. Dr. José Carlos Freire, Pbro. en favor de las obras que sostiene el Sodalicio de San Pedro Claver y que tendrá lugar el 21 del corriente en el Club Católico a las 18 y 45.

Saludan a usted atte.: Isabel Ferber de Lafone, Margarita Ungo de Christophersen, Ana Mañé de Villegas Suárez, Isabel Aguerre de Iruleguy, Sofía Ungo de Cluzeau Mortet, Haydée S. de Helguera, María Angélica H. de Morixe, Mercedes Algorta de Algorta, Ana Lafone de Wilson, Margarita Chritophersen de Cavestany, María Angélica Ferber de Sienra, Josefina Sicardi de Salterain, Haydée Risso de Ferber, Nelly Wilson de Torres, Elita Castro de Ferber, Margarita Arocena de Ferber, Corina Rücker de Seré, María Angélica Sienra de Amézaga, Isabel Roosen de Sienra, Sofía Stajano de Serratosa, Blanca Reyes de Silveyra, Josefina Aguerre de Guerin, María del Rosario Bustos de Williams, Enriqueta Pareja de Regules, María Mercedes Ponce de León de Sánchez Rogé, María Antonia Pareja de Suárez, y las señoritas: Sofía Aguerre, Maruja Durán Guani, María Carmen Nicolich, Margarita Guerra Williams, Nina Willson Lafone, María Delia Cavestany Christophersen, Elia Ferber Castro, Sofía Helguera Raffo, Judith Monteverde, Elda Greco, Ada y Sofía Antuña Zumarán, Elena Seré del Campo, Gladys Wilson Platero, Elvira Bonavía Ferrando, Josefina y Margarita Guerin Aguerre, Isabel Montes Lenguas, Beatriz Reyes Rius, Ema Saavedra Guani, Leonor Fillol Arueta, Lala Etchegaray Vidal, Graciela y María Julia Reyes Terra, Alba Basso Stajano, Gloria Rossi Stajano, María Angélica Castro Martinelli, Olga Erin Artola, Julia Velazco Muñoz, Mirta Aladio, Ema y Elena Braceras, Margot Castellanos Martinelli, Corina Hughes García Lagos, Pilar Aldave Bonavía, Esther y Marta Berro Mayer, Ivonne y Esther Saenz Narbondo, Elia Cibils del Campo, Ernestina Lessa García, Chela y Blanca Anzoategui Musso, María Angélica Stajano Wilson, Esther y Matilde Brunet, María del Carmen y María Teresa Eguiluz, María Teresa Gamba, Lucía Durán Casaravilla, Martha Pérez Dobal, Elvira Villaronga, María Mercedes y María del Carmen Aguirre Cortabarría, Elita Etchegaray Micoud.

● EL COCKTAIL DE ESTA TARDE EN HONOR DEL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL Y SEÑORA

Dará lugar a una destacada nota social y diplomática el cocktail que esta tarde ofrece en su residencia de la Avda. 18 de Julio el agregado militar a la embajada Argentina Coronel Pedro Abadié Acuña y su esposa, ...

● LAS BODAS DE AYER.

Dió lugar a una lucida nota nupcial la boda de la señorita Magdalena Laguardia Arteaga con el señor Héctor Pochintesta Victorica que se realizó con Misa de Esponsales en la Iglesia del Sagrado Corazón (Seminario).

La novia lució un regio traje de tul y encage de Brujas ...

● DIPLOMATICAS.

Partió para Buenos Aires la esposa del Embajador Argentino en nuestro país, señora Carmen Sánchez Elía de Quintana.

● CUMPLEAÑOS.

Hoy cumple años la señorita Clara Urioste García.

—Con motivo de su cumpleaños la señorita Clotilde Tálice Vallega recibió el saludo de sus amistades.

—No recibirá a sus amistades el 20 del corriente la señora Diblana Carve Raffo de Carrau quien cumple años ese día.

—Dió lugar a una lucida nota juvenil la reunión que con motivo de su cumple años dió en la residencia de su padre la señorita Beatriz Anaya Altamirano.

—El 27 del corriente cumple años la señorita Marta Ferreyra Piaggio.

—El 17 del corriente cumple años la señorita Rosina Piñeyrúa Mac Coll.

● BODA LEDUX - MUÑOZ CASTERAS.

Se llevará a cabo en la tarde de hoy la boda de la señorita Berta Leduc con el señor Luis Alberto Muñoz Casterás, pareja a la que rodean en nuestros círculos generales simpatías.

En el casamiento civil, actuarán de testigos por parte de la gentil novia, los señores Federico Leduc, Ernesto Leduc, Julio Leduc, Emilio Fournie, Angel Quintana Muñoz, Vicente Salaverri y Julio Rela Hernández y por el novio los señores doctor José Scosería, Alfredo Olive, Juan C. Garzón, Emilio Caubarrére, doctor Hugo S. Scosería y Nelson J. Urreta.

La ceremonia religiosa se efectuará en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes y en ella actuarán de padrinos la señora Zoraida Casterás de Muñoz Silva y el señor Juan C. Leduc.

SEÑORA... KITADOL PARA SUS MOLESTIAS

● SANATORIO PARA OBRERAS Y EMPLEADAS, "CATALINA PARMA DE BEISSO".

Como hemos anunciado se realizará el 16, 17 y 18 del corriente la gran colecta callejera a beneficio del Sanatorio para Obreras y Empleadas "Catalina Parma de Beisso" ...

Una obra de Salvador Donato

Se dió a conocer en el Teatro "Macció" de San José

EN la ciudad de San José, se dió a conocer, desde el escenario del Teatro Macció, una hermosa obra del distinguido periodista y escritor maragato, Salvador Donato.

Sobre esta producción del intelectual amigo, se expresa así el periódico "Los Principios" de aquella localidad:

"Con una sala totalmente llena de público se realizó el domingo en el Macció, el estreno de la comedia dramática "Empezaremos mañana", de que es autor nuestro compañero de tareas Salvador Donato.

Resultó pues, en ese aspecto, un legítimo aliento del respetable para la iniciación de un comediógrafo local, y nos place dejar constancia de ello.

Respecto de la obra en sí, sólo nos será permitido decir que el nutrido auditorio, siguió su desarrollo con creciente espectativa, gustando los hermosos pasajes que se suceden en los dos actos, donde se destacan situaciones muy bien logradas. Tanto el planteo del conflicto en el primero —culminando la escena final—, como el movido dialogado femenino del primer momento del segundo, y especialmente el interés de la conversación mantenida por los dos amigos —Ricardo y Fernando— en el mismo, y la tierna escena de Raquel con su tía Isolina, fueron más que suficientes para valorizar en grado sumo la comedia que se estrenó antenoche Enrique Guarnero.

Donato ha entrado al teatro con inteligencia y con firmeza, y es indudable que a la producción que comentamos han de suceder otras de mayor volumen aún.

La interpretación que logró de parte de los artistas fué digna de todo elogio. Luis Alberto Negro se reveló como un excelente actor, comprensivo y correcto, dando un ajustado desempeño al personaje central de la obra: lo mismo puede afirmarse de Flor de María Bonino, Celeste Plada, que imprimieron carácter a sus respectivos roles.

El público aplaudió con justicia la obra, llamando a escena a los intérpretes y al autor. Este agradeció en breves y oportunas palabras la favorable acogida dispensada por los espectadores, así como a los artistas, la Empresa Glücksmann, la Comisión Popular de Cultura y a cuantos cooperaron para hacer posible el estreno de "Empezaremos mañana".

Antes de iniciarse el espectáculo, a nombre de la Comisión P. de Cultura, hizo uso de la palabra el joven Carlos Altieri, y presentó al autor en un breve discurso el señor Artigas Menéndez Clara.

El Lunes se Inaugura la Exposición de Arte Argentino

Tal como lo hemos venido anunciando, la semana próxima se inaugurará en el Salón Nacional de la Comisión Nacional de Bellas Artes la Exposición de Arte ... de la Asociación Estímulo, su presidente.

Entre los artistas que expondrán en esta exposición, destacamos los siguientes, como dato ...

Crónicas De Cine

PROGRAMA DE CINES Y TEATROS

Olimpia derrotó anoche a Peñarol por el T. Willingdon

Olimpia, Actuando en Forma Lucida, se Impuso por 58 a 36

Por las finales del Torneo "Willingdon" compitieron anoche en el Estadio de Bohemios los teams de Olimpia y Peñarol.

La lucha no llegó a ofrecer la emoción esperada en razón de la superioridad del conjunto de Olimpia, quién dominó bien a su contrincante para derrotarlo por 58 tantos a 36.

No quiere esto decir que Peñarol fué ampliamente dominado, sino que ofreció tenaz resistencia, cayendo finalmente en razón de la superioridad técnica de su rival.

Arbitró muy bien el señor Canale, formando los teams así:

OLIMPIA: — Burgueño 9, Llovera 13, Carámbula 3, Moro 5, Ceriani 11, Apalausa 17.

PEÑAROL: — Seigal 2, Imprrotta 8, Vall 2, Vitaca 1, Roselló 16, Porta y Frescia.

El encuentro preliminar entre los segundos teams de Sporting y Peñarol por el Torneo "Chazot", finalizó con el triunfo de Sporting por 62 tantos a 44.

NOTAS BREVES

● Nos toma de sorpresa la resolución de la Junta Dirigente prohibiendo a los entrenadores y preparadores físicos permanecer fuera de los límites del field durante la disputa de los partidos. De acuerdo a la resolución adoptada el martes, deberán ubicarse fuera del tejido que separa la cancha de las instalaciones; es decir: permanecer entre el público.

No vemos qué motivo práctico ha movido a los señores dirigentes para imponer tal decisión, pues consideramos que los entrenadores cerca de los jugadores es el lugar que les corresponde, a fin de hacer cambiar de táctica, efectuar un cambio, etc. tan necesarios durante el desarrollo de un encuentro.

Además, los entrenadores que permanecen cerca del field, ayudan en mejor forma —tal como lo señalaba ayer un colega— a evitar cualquier incidente o por lo menos a solucionarlos en mejor forma, pues son los que mayor autoridad tienen sobre los jugadores, y por lo tanto, los que mejor pueden hacerse respetar y hacer respetar.

Francamente, no vemos la ventaja de la nueva medida, y sí muchas desventajas.

* * *

● El juez J. L. Cataldi, al finalizar el arbitraje del match Racing-Sud América, fué cobardemente agredido por un empleado de la última de las instituciones nombradas, que fué inmediatamente detenido y pudo así ser individualizado.

Francamente, elementos de esa clase ya los creíamos desterrados para siempre de las canchas de juego, pero, lamentablemente, quedan aún algunos ejemplares que —aunque aislados— no dejan de ser peligrosos.

Al destacar la cobardía del agresor en tan insólito hecho, queremos hacer llegar al señor Cataldi nuestra más franca adhesión.

* * *

● El árbitro señor Aníbal Tejada ha cumplido 20 años... de tal.

Por eso el Círculo de Cronistas Deportivos reunió anoche a todos sus afiliados en torno a una "bien servida y alegre mesa" con el "Pollo" a la cabecera, para homenajearlo y hacerle llegar sus más cardiales felicitaciones por tan grato acontecimiento.

Y entre anécdotas interesantes y el obligado homenaje breve pero elocuente a "Dublín", transcurrió el acto que sirvió para destacar las simpatías y amistades que tiene Tejada en el gremio.

* * *

● Semana a semana vienen anuncios de la Argentina informando que tal o cual club uruguayo ha logrado en préstamo a tal o cual jugador que en la Argentina ya ni se les nombra en segunda división. Creemos que con esta "importación" no podrán reforzar sus planteles nuestros clubs, pues lo único que consiguen es satisfacer la actual fiebre de moda, "importación argentina".

Y no sólo los clubs llamados chicos. Tenemos el caso de Peñarol, que, pese a tener la mejor defensa que actualmente posee club alguno, se preocupa de conseguir nuevos medios. Francamente...

PINKY.

BOXEO

Ecos de la Pelea Arregui - Da Luz

A raíz de la lucha que el día viernes último realizaron los conocidos pugilistas Arregui y Da Luz, la Federación Uruguaya de Boxeo, hace la siguiente declaración:

"La Federación Uruguaya de Boxeo, vistos los sucesos ocurridos en la velada pugilística realizada en el Victoria Hall el viernes último, en la que combatieron los boxeadores Feliciano Da Luz, del B. C. Canillitas y Domingo Arregui (h.), del C. A. Policial, y teniendo en cuenta que la actuación de los mencionados boxeadores no respondió a la lógica expectativa, jerarquía y calidad de los mismos, por lo que defraudó al público aficionado y en la convicción de que en tal situación la conducta de los púgiles no estuvo animada en ningún momento del espíritu deportivo, declara que repudia el proceder de los competidores Domingo Arregui y Feliciano D. Da Luz, y hace saber a los aficionados y al público en general, que los boxeadores mencionados se encuentran ya por disposición del Consejo Directivo, bajo la jurisdicción de la Comisión de Penas"

Vito Dumas Partió Para Montevideo

MAR DEL PLATA 15 — (United) — El navegante solitario argentino, Vito Dumas, partió en viaje a Montevideo.

La partida se produjo a las 15.30 hs., en medio del entusiasmo de millares de espectadores que se habían congregado en los alrededores del puerto para darle una cariñosa despedida. ...

BASKETBALL

Los Próximos Encuentros En IV. de Ascenso

SERIE A. —
Domingo 18. — U. Prado v. River Plate. Cancha del 1º, a las 9 y 45 y 10 y 45. Juez: J. F. Balseiro.
C. Maroñas v. Zapicán; cancha Plaza 5, a las 9 y 10 hs., juez: D. Rodríguez.
Oxford v. Barcelona; cancha del 1º, a las 9.15 y 10.45; juez: J. Taborda.
SERIE B. —
Sábado 17. — Sassi v. Cerro; ...

BOX

Otra Gran Travesía Atlética se Correrá el Domingo 25 Próximo

LAS PRACTICAS DE AYER

EL ESTADO SANITARIO DEL PAIS

AVISOS BREVES

LOS PAGOS

B.B.C.
LA VOZ DE GRAN BRETAÑA
Retransmisiones en Onda Larga por
C. X. 14 RADIO EL ESPECTADOR
NOTICIARIO
Todos los días a las 9.45 y 23.00 horas
COMENTARIOS A LAS 23.15 HORAS
Domingo: (1) Personajes de las Naciones Aliadas / Juan de Castilla
Lunes: "Atalaya"
Miércoles: Salvador de Madariaga
Viernes: Wickham Steed
Sábado: "Gran Bretaña por dentro"
C. X. 18 RADIO LIBERTAD
NOTICIARIO
Todos los días a las 12.45 horas
COMENTARIOS A LAS 20.30 HORAS
Lunes: (1) "Alemania por dentro" / Francia
Martes: Temas de actualidad
Sábado: (1) Crónicas de Londres / Temas Femeninos
RADIO TEATRO A LAS 22.15 HORAS
Miércoles: Sobre temas históricos o asuntos de actualidad
(1) EN ESTOS CASOS, LA TRANSMISION SE HARA EN FORMA ALTERNADA.

BANCO DE CREDITO

139 DIVIDENDO

AVISOS PROFESIONALES

La Comisión Financiera De la Rambla Sur

★

DESIGNACION: DEL ING. MAGLIA

En virtud de haber presentado renuncia de miembro de la Comisión Financiera de la Rbla. Sur, el ingeniero don E. Mario Peyrot, reclamado en estos instantes por múltiples actividades funcionales, la Intendencia Municipal ha aceptado la expresada renuncia, designando en su sustitución, para integrar aquel organismo, al Ing. don Juan B. Maglia.

El Intendente de Florida se Dirigió al Presidente del Senado

LA Intendencia Municipal de Florida dirigió ayer un telegrama al Presidente de la Cámara de Senadores doctor Alberto Guani, solicitando la rápida sanción de la ley de ayuda a los desocupados.

El telegrama expresa textualmente:

"Esta Intendencia se dirige por su intermedio a la H. Cámara, solicitándole pronta sanción de la ley de ayuda a los desocupados que permita aliviar la situación de miseria y de dolor que padecen en estos momentos los obreros de la ciudad y centros poblados y aún de la campaña".

★ *En la festividad de Nuestra Señora del Carmen*

SU DEVOCION ARRANCA DESDE LA FUNDACION DE MONTEVIDEO

Algunos fragmentos de apuntes históricos ★

Montevideo rinde su homenaje fervoroso a la Santísima Virgen, en su advocación del Carmen, desde el siglo XVIII. Fundada la ciudad en 1726 se fué poblando con las familias que trajo de España "por orden del Rey", Don Francisco de Alzáibar.

Entre ellas, vino la de Don Francisco Gutiérrez Franco, vecino de la Villa de Zafra en la Extremadura, quién fué una de las personas de más prestigio de esa época.

Nada se sabe si la primera capilla que se construyó —"un vasto galpón de madera cubierta de paja y forrado de cueros"— contó con una determinada devoción mariana ni se ha encontrado hasta ahora documento histórico alguno que ponga en claro éste punto.

Pero pueden exhibirse de 25 años después, testimonios fehacientes del culto a Nuestra Señora del Carmen y la devoción a las almas inmortales de los que nos precedieron en el camino de la vida.

EL PRIMER ALTAR DEDICADO A NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Según las constancias que posee el archivo de la "Insigne Cofradía de Ntra. Sra. del Carmen" de la Catedral, de tiempo atrás (por de pronto, anterior al año 1751) fué autorizado a "poner un altar en esta Santa Iglesia Matriz en el lado del Evangelio en el Presbiterio dedicado a dicho fin colocando un lienzo de Ntra. Sra. del Carmen y las Benditas almas que traigo en mi compañía, todo a mi costo y mención, obligándome a enviar, luego que Dios me lleve con bien a los Reinos de España, otro más grande y costosamente pintado".

Bien pudo levantarse este altar, poco después del año 1740, pues la "Santa Iglesia Matriz" comenzada a construirse en 1730 por orden del Cabildo (30 de enero de 1730) con la contribución de los vecinos "a pesar de su miseria y pobreza" fué habilitada a principios de 1740. En efecto, en mayo de ese año, el señor Gobernador autorizó "el traslado de las imágenes de los Santos Patronos a la nueva Iglesia",

Al ornamentarse este nuevo templo, es casi seguro que el señor Francisco Gutiérrez Franco, "movido de tierno afecto a la Virgen del Carmen" presentara la mencionada súplica al actual primer Cura Párroco Dr. D. Joseph Nicolás Barrales para que le permitiera "franquear la Iglesia para erigir dicho altar" y colocar el lienzo de la Santísima Virgen, que trajo de España.

LA INSIGNE COFRADIA DEL CARMEN DE LA CATEDRAL FUE ESTABLECIDA EN 1751

La piadosa entidad denominada hasta hoy "Cofradía de Nuestra Señora del Carmen" de la Catedral, fué fundada por petición del mismo señor Gutiérrez, "bajo los capítulos y condiciones que tengo demostrado con protesta que hago, de que finalizado se sentará al libro donde ha de constar el todo de dicha Cofradía al Ilmo. Sr. Obispo de Buenos Aires, luego que llegue a su Diócesis para que con su aprobación ayga más devoción a la Madre de Dios y se rezo no solo en alivio de las Benditas Animas y beneficio espiritual de los vezinos, si el conocido aumento del Divino Culto en que tanto deve desvelarse ésta dos mayores esfuerzos la Piedad Christiana".

Fué así, como el Pbro. Barrales tuvo el consuelo de ver organizarse bajo su dirección esta obra mariana, la primera que existió en nuestra ciudad canónicamente eregida.

Se posee el dato precioso de su fundación como aparece en el acta siguiente:

"Jesús, María y Joseph. En el Nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero y la Reina de los Angeles, María Santísima, concebida en gracia sin pecado original: se funda hoy día de la Ascensión del Señor, veinte de mayo de mil setecientos cincuenta y un años, la Insigne Cofradía de Nuestra Señora del Carmen, y las Hijas de Dios, las benditas almas del Purgatorio con veinte Hermanos y mayordomos que abajo firmamos, con la obligación de cumplir exactamente las condiciones siguientes:"

(Se transcriben las constituciones presentadas por Don Francisco Gutiérrez Franco).

Tres eran los sustanciales fines que movieron al establecimiento de dicha Hermandad, y se reducen: el 1.o a la glorificación y culto de María Santísima del Carmen, 2.o los sufragios de las Benditas Almas del Purgatorio, y el 3.o "el vien y provecho espiritual de los mismos hermanos, esta es la conducta que llevamos, cuía justificación intentamos demostrar al público, etc.".

UN PERIODO DE FLORECIMIENTO

El primer Mayordomo que tuvo esta Cofradía del Carmen, fué don Joseph Joaquín de Viana, que a su vez había tomado posesión del alto cargo de 1er. Gobernador de Montevideo, pocos días antes, el 14 de marzo de 1751. Este oficial que era de antecedentes respetables y que había hecho las campañas de Saboya y Piamonte quedando herido y prisionero en 1746, mereció particular agradecimiento del Rey de España.

Desde entonces la popularidad de esta advocación de la Madre de Dios en todo el territorio es asombroso y ello perdura hasta nuestros días. Hacia 1800, siendo Cura de la Catedral el Pbro. Juan José Ortiz, habían inscripto 158 hermanos y 470 hermanas.

EPOCA DE LA INDEPENDENCIA

En el siglo XIX se suscita la era de la independencia de esta colonia española y la devoción mariano-carmelitana sigue conservando su rango y su prestigio, contando entre sus fervientes devotos a muchos de los grandes próceres que forjaron nuestra soberanía, siendo hasta considerada la Madre del Monte Carmelo, como directora moral de la Independencia Americana.

Todos los pueblos americanos estamos ligados por esta tan consoladora devoción a la Virgen del Carmen| Simón Bolívar, el gran Libertador de cinco pueblos, colocó sus ejércitos bajo el amparo de la Capa Blanca; San Martín, a quien le deben su independencia tres naciones, puso su bastón de General a los pies de la Virgen del Carmen y la proclama Generala del Ejército de los Andes; Belgrano la llama "Reina y Madre" con fervor de apóstol mariano; Chile la declara Patrona de la Nación entera; la República de Bolivia dispone que las fuerzas armadas estén bajo su protección y amparo; el Brasil la corona con los máximos honores civiles y religiosos; Colombia, Cuba, Ecuador, Perú, Venezuela, etc., la llaman Patrona Celestial.

LA DEVOCION DE ARTIGAS A LA VIRGEN DEL CARMELO

Y Artigas, el Protector de los Pueblos Libres y fundador de la nacionalidad oriental "tuvo encendida esta devoción a la Virgen del Carmen como una lámpara nocturna".

Con gran espíritu mariano, carmelitano, recomendaba a sus soldados llevar el Santo Escapulario colgado al pecho como la mejor coraza. Aun más, trató de infundir la devoción de la Santísima Virgen del Carmen a todos los pueblos, mientras luchaba para darles libertad, llegando hasta fundar personalmente en 1816 —época de su mayor prestigio— la ciudad de Carmelo y donando particularmente la imagen de la Excelsa Reina, que aún se conserva como preciosa reliquia.

Algo más se podría agregar a estas líneas, pero razones de espacio vital malogran los recuerdos que evidencian el desarrollo del germen del fervor mariano - carmelitano desde los días de la fundación de Montevideo, hasta la venida a ella de los PP. Carmelitas.

En todo este tiempo, esta devoción se conservó latente, uniendo estos sentimientos marianos, a las palpitaciones patrióticas.

El sueño de Don Francisco Gonzalez Franco se sigue cumpliendo, después de casi dos siglos, desde que se exaltó los entusiasmos de aquel visionario de la gloria de Nuestra Señora del Carmen.

Este artículo, es un fragmento del Capítulo II de la obra en preparación "El apostolado de la Orden Carmelitano-Teresiana en el Uruguay".

EL BIEN PUBLICO

"Nuestra victoria es nuestra fe" (S. Juan, 5, 4).

Viernes 16 de Julio de 1943

AÑO LXV — Nº 20.089

EDICION DE SEIS PAGINAS

Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín, el 1º de Noviembre de 1878.

DIRECTOR: Dr. Tomás G. Brena. — REDACTOR RESPONSABLE: Sr. Mario M. Villagrán, Cuareim 2161, Apto. 4.

Ciudadela Nº 1469. — Teléfono Administración: 80905; teléfono Redacción: 80906.

EL TIEMPO

PRONOSTICOS PARA HOY

TIEMPO: Inestable.

CIELO: Semi - cubierto y cubierto.

VIENTOS: De noreste y noroeste suaves y moderados.

TEMPERATURA: Poca variación.

HUMEDAD: Valores elevados. Nieblas.

ESPECIAL PARA "EL BIEN PUBLICO"

Goering ordena la guerra a los católicos

LO QUE EXPRESA EL PERIODICO NEOYORQUINO "P. M."

NUEVA YORK, junio. — El periódico de Nueva York "P. M." que generalmente está bien informado, declara que el Mariscal del Reich, Herman Goering, ha impartido órdenes "para combatir la actividad política" del clero Católico.

El edicto, que solamente puede significar que los nazis han declarado la guerra a la Iglesia Católica en mayor escala de lo que lo han hecho hasta ahora, aparentemente se refiere al clero Católico y a la Iglesia, no solamente en Alemania sino también en los territorios bajo la ocupación alemana, agrega el citado periódico.

La radio de París, controlada por los nazis declaró:

"Desde que Alemania ha deseado la unión de todas las personas de la misma sangre y raza, el Vaticano ha lanzado una violenta campaña contra el racialismo por intermedio de su prensa. A pesar de todos los esfuerzos del Gobierno Nacional Socialista (Nazi), estos ataques han continuado contra el régimen alemán.

"Se han producido fuertes y acaloradas discusiones entre los Cardenales alemanes y las autoridades, y finalmente fué editada por el Mariscal Herman Goering una circular en la que ordena combatir la actividad política de parte del Clero. En consecuencia el Vaticano ha declarado guerra."

En otras palabras, el Clero Católico Romano en Alemania ha rehusado seguir el dictado nazi y ahora tiene que pagar la pena que el Gobierno de Hitler ha impuesto a aquellos que le resisten.

Lo que la nueva declaración implica como castigo de los Católicos no está aclarado. A los nazis no les queda mucho más para poder hacer. Las propiedades de Iglesias ya han sido confiscadas. Se han hecho todos los esfuerzos para someter al Clero al ridículo. El Estado ha invadido el dominio de la Iglesia, violando lo convenido, al suprimir la enseñanza religiosa. En los territorios ocupados, especialmente en Polonia, se ha hecho sufrir cruelmente a la Iglesia.

El Almanaque Nacional Católico dice que la población Católica de Alemania es de 45.000.000.

La Iglesia Católica ha estado en forma consistente en la defensiva contra los nazis y ha adoptado últimamente una posición más fuerte.

Recientemente ha llegado a los Estados Unidos un memorial redactado por los Obispos en su Conferencia de Fulva. El memorial, firmado por el Cardenal Adolf Bertram, Arzobispo de Breslau, en general denuncia las actividades de los nazis en territorio ocupado, acusando que estos han transformado a las poblaciones religiosas que hoy están contra la nación germana.

INICIO ANOCHE SU CURSILLO SOBRE ETICA PROFESIONAL EL R. P. FERNANDO PEREZ ACOSTA

En uno de los salones del Club Católico, dió anoche su primera lección, del Cursillo que desarrollará sobre Etica Profesional, el ilustre Profesor jesuita, R. P. Fernando Pérez Acosta, catedrático en los Cursos de Cultura Católica de Buenos Aires, y Director espiritual de los Profesionales Médicos Católicos de la misma ciudad.

Fué presentado el Padre Pérez Acosta por el Dr. José Aguerre, quien manifestó que no era necesario señalar a la concurrencia las cualidades y vasta preparación del distinguido profesor, ya que la misma era vastamente conocida a través de otros cursos que dictara anteriormente en el mismo Club Católico.

CLASE DEL P. PEREZ ACOSTA

Luego de agradecer los conceptos del Dr. Aguerre y manifestar el placer con que se sentía en esa casa, que era un centro de irradiación de cultura en el país, pasó al tema de su disertición, que era "La Profesión y la Universidad", dentro del concepto de la ética profesional.

El profesional, dijo, es un hombre que está destinado, por su posición, a ser dirigente en la sociedad, aquel a quien se consulta, que ofrece algo personal. De ahí su importancia.

Recoge luego de una célebre obra "Historia y Medicina", una triple división del profesional, que le sirve de tema a su exposición. Hay el profesional de profesión, el profesional técnico y el profesional de vocación.

El profesional de profesión, es el que busca en su profesión un modus vivendi. Es claro, dice, que es ley que el hombre se gane la vida y el sustento con su trabajo. Pero en esa clase de profesionales, eso es lo primario, y todo lo demás pasa a segundo término. Son los vividores, que como profesionales son malos profesionales.

A esta clase de profesionales, les estorba la ética profesional, porque la razón de elegir la profesión y ejercerla es primeramente vivir. Y es lo que suele traer el descrédito de la profesión, que se convierte en un mero mercantilismo, y que trae como consecuencia una competencia y rivalidad entre los profesionales, no leal, sino de lucha, acompañadas del charlatanismo y la detracción.

La segunda clase, es la de los profesionales técnicos. Quiere ser el hombre de ciencia, se dedica al estudio para destacarse. Es primariamente idealista: busca siempre su actuación.

Es claro, dice el conferenciante, que el profesional debe ser técnico; y cuanto más mejor. El público busca y se paga de ese tecnicismo, aunque luego lo desconozca, y hasta llega a despreciarlo en una persona determinada, cuando él mismo fracasa en sus intentos. El profesional técnico, tiene un peligro, — que es el de los especialistas, — el que por dedicarse a ese tecnicismo, se olvidan del resto de la persona; el médico, por ejemplo, busca la enfermedad, no la persona, como sucede sobre todo en los profesores en su cátedra. El profesional debe evidentemente tender a ser un gran técnico; pero a condición de que ese tecnicismo no sea lo que primariamente deba ejercitarse y valorarse.

El tercer grupo, es el de los profesionales de vocación. Eligió una vocación porque se consideró apto para ella; la eligió como un medio que Dios le dió para ganarse la vida, ciertamente; pero pretendiendo realizar con ella la mayor cantidad de bien.

Toda profesión, dice, tiene un conjunto de individuos a quienes deberá prestar su ayuda: en ellos se deberá hacer aquel bien que la sociedad y el mundo necesitan.

No hay que confundir, añade, profesión con vocación. Puede haber una vocación superior, por ejemplo la Medicina de los misioneros, encarada específicamente para trabajar en las Misiones: es el caso en que la vocación absorbe la profesión. No se trata, evidentemente, que todo profesional sea así, sino de que la profesión se ejerza como una vocación.

De esa exposición, pasa luego a señalar las diferencias que separan a los tres grupos. Lo que divide al tercero de los restantes, es la ética profesional, que va a la voluntad, y que supera los simples intereses, llegando hasta el sacrificio, cuando es requerido.

La línea divisoria entre los dos primeros grupos: en los primeros prima el estómago, en los segundos la inteligencia. En ambos generalmente no se da lugar a la ética profesional, que se confunde con la ciencia o se sacrifica a la ciencia.

Por eso un profesional será de vocación si es ético. Y de ahí que en la formación del profesional no baste la ciencia y la técnica, pues tanto y más necesaria que éstas es la ética. Y es precisamente en lo que ha fracasado la Universidad. Señala cómo en la inmensa mayoría de las Universidades hay la creencia de que la ética es cuestión meramente religiosa y que por lo mismo no les corresponde. Y es que no han conocido lo que es el hombre, en el que no sólo hay inteligencia, sino además y primariamente voluntad que debe ser formada y sostenida para que no se desvíe. Hay ciertamente en Universidades modernas una especie de medicina legal, pero de sentido sumamente restringido y que en muchos casos sólo se reduce a esos dos capítulos para muchos: respetar al colega y salvarlo y no exigencia de honorarios exorbitantes. Si la ética profesional es sólo eso, ciertamente aquella no existe.

De ahí la importancia social de instituciones que, como el Club Católico, se esfuerzan en influir en el ambiente profesional, para establecer lo que la ética profesional exige. En nuestros tiempos, comenta el Padre Pérez Acosta, hay una tendencia a la agrupación de los profesionales, ansiosos de buscar eso que la Universidad no les dió. Recuerda la Agrupación de Profesionales Católicos, que existe en nuestro país, expresando que es esa una obra de suma trascendencia, ya que cuando en los profesionales haya más ética, habrá más paz y justicia social.

Recuerda la frase de un célebre escritor, de que el diploma puede ser que signifique la ciencia, pero no moralidad, y termina expresando que la voluntad necesita formación, normas y que cuando el profesional, quiere, lograr esa ética, cuya falta ha hecho caer el desprestigio sobre las profesiones. Por eso devolver la ética a la profesión es ennoblecerla por encima de todo.

Fué Fundado el Instituto Uruguayo - Venezolano

Con motivo de los actos conmemorativos de la Independencia de Venezuela, tuvo lugar últimamente en la Legación del país hermano una reunión de destacadas personalidades de nuestro medio con el fin de encauzar las mutuas corrientes de simpatía, de intercambio y de acercamiento entre ambas naciones. Como resultado de aquella reunión quedó constituído el Instituto Uruguayo Venezolano, designándose un Comité Directivo encargado de organizar la institución proponiendo la incorporación de nuevos adherentes fundadores y dirigiendo las primeras actividades del novel instituto. El Comité Directivo está integrado por los señores doctor Alejandro Gallinal, Presidente; Dr. José G. Antuña, Dr. Carlos Oneto y Viana, Dr. J. M. Fernández Saldaña, Dr. Miguel A. Páez Formoso, Dr. Ergasto H. Cordero, Sr. Ubaldo Ramón Guerra, Dr. Vicente Ascone, Dr. Luis Bonavita, doctor Eduardo Arroyo Lameda (venezolano), Vice - Presidente; Dr. Felipe Ferreiro, Coronel Justo Lisandro Guianze, Dr. José Irureta Goyena, Sr. Oscar Picón Febres, Sr. Julio Vega Helguora, Dr. Emilio Oribe, Sr. Adolfo Montiel Ballesteros, Dr. José Pedro Varela, Sra. Juana de Ibarbourou, Dr. Eduardo Acevedo, Cnel. Edgardo Ubaldo Genta, Dr. Raúl Jude, Vice - Presidente; Prof. Sabas Olaizola, Secretario; Sr. M. Parra Márquez (venezolano), Secretario.

Fué designado Presidente Honorario del Instituto el Dr. Enrique Tejera, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Venezuela en el Uruguay.

INSTITUTO URUGUAYO - VENEZOLANO

BOSQUEJO DE FINES

1. — Encauzar los tradicionales sentimientos de simpatía y cordialidad de ambos pueblos a fin de que aquellos se concreten en hechos de efectiva confraternidad y comprensión mutua en la más amplia esfera.

2. — Crear formas de expresión para el conocimiento mutuo y expansión de la cultura de ambas naciones en sus fundamentales procesos.

a) el histórico; b) el económico; c) el científico; d) el literario y artístico; e) el social y el educativo.

3. — Establecer un plan sistemático para el estudio de la historia, de la vida y la cultura de ambas naciones, entre sí y en sus relaciones con las demás del continente.

4. — Mantener el culto de los ideales bolivarianos, del ideario del Precursor de la nacionalidad uruguaya y de todos los héroes pro - hombres que forman la base histórico cultural del Nuevo Mundo.

5. — Difundir entre todas las naciones del continente los valores peculiares de Venezuela y del Uruguay e introducir en estos medios nacionales el conocimiento de los valores de los países hermanos de América.

6. — Fomentar la intensificación del intercambio comercial y económico entre ambos países.

Aprobado este esbozo, se puso de manifiesto por varios asistentes la conveniencia de encarar directamente el problema del intercambio económico debiendo crearse a tal efecto una sección especial del Instituto que dirija y regule las actividades de ese orden en todos sus aspectos y modalidades.

En breves palabars el Ministro Plenipotenciario, Dr. Enrique Tejera agradeció en nombre de su patria la decisión de la asamblea inicial por sus propósitos fraternales para Venezuela.

Circula un Falso Album

PERSONAS inescrupulosas están visitando a los comerciantes de plaza, solicitándoles un óbolo para un álbum que dicen será entregado al Presidente de la República.

Se trata de una maniobra delictuosa, contra la cual deben estar prevenidos todos.

Nos informa la Secretaría de la Presidencia de la República que ya han dado cartas en el asunto a la División Investigaciones.

Exposición de Botiquines de Defensa Pasiva

En ocasión del aniversario patrio serán expuestos en algunas vidrieras de la Avda. 18 de Julio y calle Sarandí, desinteresadamente cedidas al efecto, algunos botiquines de defensa Pasiva costeados con la contribución popular y equipados por las asociaciones femeninas que cooperan en esta campaña de la Defensa Nacional.

A fines del corriente mes y principios del próximo, serán expuestos en el Subterráneo Municipal de la Avda. Agraciada, la totalidad de los botiquines correspondientes a la primera etapa de dicha campaña.

Esta exposición será complementada por un pequeño ciclo de conferencias a cargo de técnicos que han actuado en Inglaterra y en los E. Unidos e ilustradas con proyecciones cinematográficas, de lo que se dará noticia oportunamente.

CONMEMORACION DE NUESTRA FECHA PATRIA EN BUENOS AIRES

Noticias que proceden de la vecina orilla, nos informan que el Instituto Cultural Argentino-Uruguayo celebrará el 113 aniversario de la Jura de la Constitución de la República Oriental del Uruguay que se cumple el 18 del corriente, con un banquete a servirse en el Alvear Palace Hotel, mañana a las 13, acto al que concurrirán el Embajador del Uruguay, Sr. Eugenio Martínez Thedy y una delegación del Instituto Cultural Uruguayo - Argentino, de Montevideo, que se trasladará a ésta con tal objeto. Han sido invitados especialmente, los ministros de Relaciones Exteriores y Culto, Vicealmirante Segundo R. Storni, y de Justicia e Instrucción Pública, Coronel Elbio C. Anuaya, y el Sr. Intendente Municipal, General Basilio Pertine.

Hoy a las 18 y 30, el representante del Instituto Cultural Uruguayo - Argentino, Sr. José P. Heguy Velazco, ocupará la tribuna del Ateneo Iberoamericano, donde, bajo los auspicios de esta entidad, y del Instituto Cultural Argentino-Uruguayo, pronunciará una conferencia sobre "La influencia del paisaje en la poesía de Juana de Ibarbourou". Presentará al orador el Dr. Arturo Giménez Pastor.

NOTICIOSO CATOLICO INTERNACIONAL

En Estados Unidos consideran esenciales las labores de la Iglesia

Washington, (N.C.). — Las actividades de la Iglesia serán consideradas como esenciales, anunció Paul V. Mc Nutt, Director de la Comisión de Caudal Humano de Guerra, al Ilmo Mons. Miguel J. Ready, Secretario General de la "National Catholic Welfare Conference"; estas actividades han sido incluídas en el Indice de Actividades Esenciales.

La resolución será incluída también en todas las revisiones que haga el Sistema de Servicio Selectivo en sus Boletines Profesionales. "La interpretación amplia de la categoría "actividades de la Iglesia" —dice el señor Mc Nutt— comprenderá todas aquellas actividades que se mencionan y discuten en las Iglesias".

En previo intercambio de comunicaciones, Monseñor Ready presentó al señor Mc Nutt el hecho de que el Comité de Actividades Esenciales había omitido las profesiones religiosas, de caridad y educacionales en su Indice de Actividades Esenciales, puntualizando además que no existía de parte de la Iglesia Católica el menor deseo de hacer demandas sin razón al Comité con respecto a las "actividades esenciales" en cuanto a los servicios religiosos y otras obras de asistencia, incluso hospitales, escuelas, orfanatos, asilos, cementerios, la prensa, etc., ni dudar de la equidad de las Oficinas Locales del Servicio Selectivo; mas sí pedía que "no se impidiera a las oficinas locales el otorgar justo reconocimiento a los servicios que estas instituciones religiosas imparten en nuestra sociedad americana".

He aquí el texto de la respuesta del señor Mc Nutt a Monseñor Ready:

"Al recibir recientemente su carta, pedí al Comité de Actividades Esenciales de la Comisión de Caudal Humano de Guerra, que considerara el asunto que usted presentaba. El Comité me ha informado ahora que añadió "las actividades de la Iglesia" al Indice de Actividades Esenciales, y así aparece en la versión pública que se ha distribuído recientemente a todas las oficinas locales del Servicio de Empleos de los Estados Unidos; aparecerá también en todas las revisiones que el Sistema de Servicio Selectivo haga en sus Boletines Profesionales. Como usted debe saber, estas revisiones se efectúan de tiempo en tiempo, y con el fin de asegurarnos que las actividades de la Iglesia aparecerán en la próxima revisión del correspondiente Boletín Profesional, he presentado el mismo asunto al Mayor General Hershey.

"La interpretación liberal de la categoría "actividades de la Iglesia" comprenderá todas aquellas actividades que se mencionen o discutan en las iglesias. Confío en que esta acción suprimirá algunas de las dificultades que usted ha confrontado en el pasado, porque las "actividades de la Iglesia" no se encontraban específicamente incluídas en la Lista de Actividades Esenciales".

Se Fijó el Precio De la Lenteja

Se han fijado por decreto para la venta de lentejas dentro del Departamento de Montevideo, los siguientes precios máximos: del mayorista al minorista: Lentejas diámetro 6 milímetros, los 100 kilos $ 29.10. Lentejas diámetro 7 milímetros, los 100 kilos $ 32.10. Lenteja corriente, los 100 kilos a $ 26.00. Del minorista al público. Lentejas diámetro seis milímetros el kilo $ 0.33. Lentejas diámetro siete milímetros el kilo 0.36. Lentejas corriente, el kilo 0.29.

Los precios que anteceden regirán también en los departamentos del Litoral o Interior, con los aumentos o disminuciones que correspondan, por concepto de fletes, los que serán determinados por las Comisiones de Subsistencias locales respectivas. El presente decreto entró a regir el día 15 de julio.

1.640 Animales Aislados En Tacuarembó

El informe de la Inspección Veterinaria en el Dpto. de Tacuarembó, correspondiente al mes de junio es el siguiente:

Se efectuó la visita de 173 establecimientos, declarándose aislados, limpios o saneados 170. El total de ovinos infectados fué de 58, aislándose 1.640 animales. No se constató sarna en ganados vacunos ni en equinos. También la Inspección controló la faena en el abasto Municipal donde se sacrificaron 370 vacunos y 862 lanares, efectuándose diversos decomisos. Además, la Inspección controló tres remates ferias durante el mismo período alcanzando las ventas a la suma de $ 50.490.70.

Llegó a Montevideo el Conde Nicolás Rostworowski

EL DELEGADO DEL GOBIERNO POLACO HABLA CON ELOCUENCIA DEL RESURGIMIENTO DE SU PAIS

Llegó ayer a esta capital, el conde Nicolás Rostworowski, Agregado de Prensa de la Legación de Polonia en Buenos Aires que acaba de ser designado recientemente Delegado Especial del Ministerio de Propaganda del Gobierno de Polonia exilado en Londres para la América del Sur. Llegó a Montevideo a fin de asistir al homenaje que en la tarde de ayer se realizó al General Sikorski organizado por "La Voz de Polonia".

En el local donde se aloja recibió poco después de su arribo a los representantes de la prensa, a quienes expresó la gran satisfacción que le asistía por concurrir a un acto tan simpático como el que se había programado en homenaje a una de las figuras más firmes de su país, y en el que el pueblo polaco había depositado grandes esperanzas de futuro.

CONFIA CIEGAMENTE EN LA VICTORIA. —

Interrogado sobre cual es su opinión frente a la situación actual, el conde Rostworowski, expresó:

—Tengo la seguridad, ahora más que nunca, del triunfo de los aliados. Hace tres meses salí de Inglaterra y puedo decirles que el pueblo inglés, luego de soportar heroicamente los reveses de los comienzos de la guerra, se halla actualmente fortalecido con las últimas victorias y confía ciegamente en el triunfo de las democracias sobre los totalitarismos. Su disciplina, fruto de la educación al revés de la alemana que lo es de la fuerza, le ayuda a no escatimar esfuerzos para contribuir a la derrota del Eje. Y mi país, Polonia, colabora en esa lucha con el mayor de los ejércitos que han proporcionado los países ocupados. Las fuerzas polacas, como se sabe, han actuado en diversos frentes desde Noruega hasta Africa y Medio Oriente, en tierra, mar y aire.

EL SUFRIMIENTO DE POLONIA. —

—Polonia — continúa diciendo — ha sido el país que más ha sufrido por la ocupación nazi, y su resistencia al invasor fué y es ejemplar. La destrucción y la muerte no han quebrantado el espíritu de resistencia del pueblo polaco, que ha seguido fielmente su tradición de rebeldía, apegado a sus libertades por las que ha vertido tanta sangre. Polonia no ha dado ningún Quisling; en esa tierra todos, con los medios a su alcance, lucharon y seguirán luchando contra los invasores. Actualmente se publican en Polonia 78 revistas y diarios clandestinos.

UN RUDO GOLPE PARA POLONIA. —

Recordando el fatal accidente que costó la vida al Jefe del Ejército Polaco, expresó:

—La desaparición del general Sikorski, significa un rudo golpe para las fuerzas polacas que se preparan actualmente a liberar su patria. Pero el pueblo polaco no sentirá por eso quebrantado su espíritu de lucha. Todo lo contrario, multiplicará sus esfuerzos en la lucha, para compensar en lo posible esa lamentable pérdida. Y en lo que se refiere al nuevo gobierno polaco debo decir que lo es de coalición entre los partidos democráticos de mi patria: el primer Ministro Stanislaw Mikolaczky era el más íntimo colaborador del general Sikorski; es jefe del partido campesino; el vice - primer ministro, Kaplinski, un conocido social demócrata, a lo que hay que agregar que el actual Ministro de Hacienda es de origen judío, lo que dice a las claras que nosotros no hacemos cuestión de razas ni de religiones.

LAS RELACIONES CON RUSIA. —

Los polacos tenemos la mejor buena voluntad para que nuestras relaciones con Rusia sean amistosas y creemos que serán zanjadas todas las dificultades que se presenten para impedir esa amistad. Después de la guerra llegará recién el momento de discutir nuestros derechos frente a esa gran nación, cabiendo agregar que en lo que a eso se refiere, el Primer Ministro Polaco actual seguirá la política del general Sikorski.

UNA CONFEDERACION DE ESTADOS. —

El diplomático polaco infunde optimismo con su palabra firme y clara. Habla con una decisión que evidencia la gran fe que tiene sobre su querida Polonia y habla de su resurgimiento como si este ya hubiera empezado a hacerse sentir.

Puedo decirles — son sus últimas palabras, — que nuestro gobierno tiene el propósito de crear, cuando la guerra termine una Confederación de los Estados Centro Europeos, con una política exterior, común y la supresión de las fronteras aduaneras entre ellos. También se piensa en un jefe militar y en un superparlamento integrado por los representantes de todos los países de esta futura confederación. Con respecto puedo adelantarles que además del pueblo checo, los pueblos de Hungría y Rumania participan de esos propósitos del gobierno polaco.

En la Comisión I. de Actividades Antinacionales

Completando la información referente a la Comisión Investigadora de Actividades Antinacionales, corresponde informar del estado de la administración, contabilidad y tesorería a cargo del miembro de la misma señor Ricardo Techera. Desde el 7 de mayo de 1942 se han recibido hasta la fecha, diez mil pesos de la Suprema Corte de Justicia y del M. de H. treinta mil pesos por el ejercicio pasado y quince mil por el actual.

Al finalizar el primer semestre existe un superavit de $ 17.469.09.

La Comisión Investigadora usa de una gran parquedad y medida en el manejo de sus fondos, aunque la ley le otorga una máxima latitud de disposición y no le exige la rendición corriente, sino en el veinticinco por ciento de su disponibilidad. Sin perjuicio de ello, la Comisión ha rendido al Tribunal de Cuentas y a la Contaduría General de la Nación, cuentas totales y completas del movimiento de todos sus fondos.

Acabamos de recibir

"Nostalgia de Dios"

diario de Pietez van der Moor con prólogo de León Bloy

Librería del Apostolado Litúrgico del Uruguay

PAYSANDU 759

Tel. 8 30 84 — Montevideo

INTENSIFICASE LA VIDA ESPIRITUAL ENTRE LAS TROPAS ESTADOUNIDENSES

Cincinnati, (N. C.). — El Excmo. y Revmo. Monseñor John F.O'Hara, C. S. C., Delegado Militar, recibe continuamente, del clero secular y regular, de todos los Estados Unidos, ofertas voluntarias para predicar ejercicios espirituales a las tropas movilizadas.

La Conferencia de Retiros para Seglares informa que aumenta constantemente el número de soldados ejercitantes, en todo el país, a pesar de las dificultades de transporte y del racionamiento vigente. Son muchas las tropas que aprovechan de sus vacaciones para hacer sus ejercicios espirituales.

En todas partes se comprueba cuán necesaria es la religión para mantener alta la moral del soldado. Un joven militar que sirve en el frente africano, recientemente escribía a Monseñor Freking: "Agradezco a Dios N. S. porque me ha concedido el consuelo de mi fe. Los que se burlaban de la religión, y que parecían no tenerle miedo a nada —mientras no llegaban a la primera línea—, son los que se amedrentan más, al oír los primeros disparos. Tres semanas de fuego son más que suficientes para acabar con los nervios de cualquier valiente y los que al principio se ríen de Dios acuden entonces a lo alto en busca de auxilio, sobre todo cuando las cosas se ponen feas... Los que poseemos el consuelo de la fe ya hemos encontrado la fuente de toda serenidad. Hay algo que para mí es un misterio. En los momentos de angustia, cuando parece que todo se acaba, entre el estruendo de la batalla ¿qué consuela al hombre que no conoce a Dios y que no ha aprendido a orar? ¿Con qué calma sus nervios? No he encontrado sino una respuesta: Alguien, en alguna parte, ora por él. Porque —lo he comprobado— las plegarias son, en la guerra, el más vital de los auxilios...".

INDICADOR RELIGIOSO

SANTORAL PARA MAÑANA

Día 17. — S. Alejo.

LITURGIA: semidoble. Misa propia: Gl. conmemoración 2a.: A. Cunctis, conmemoración 3a: Libre.

TURNO DE LAS CUARENTA HORAS. — Días 16 y 17: Parroquia del Carmen (Unión).

Sobre el Ingreso a Enseñanza Secundaria

Frente a diversas consultas formuladas y a fin de que los interesados conozcan detalladamente su situación al respecto, la Secretaría del Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, hace saber que dicho Cuerpo, en una de sus últimas sesiones, y previa consideración de las condiciones a exigirse a los aspirantes a ingresar a los cursos del año 1944, acordó hacer público que, por no haber ocurrido en tiempo hábil ninguna modificación en el régimen legal y reglamentario de ingreso a Enseñanza Secundaria, se mantendrán para los citados cursos los requisitos exigidos a los alumnos interesados en el período de febrero del corriente año.